

**MACHU
PICCHU**
MARAVILLA DEL MUNDO
AMAZONÍA
MARAVILLA NATURAL



Hagamos de nuestra
EDUCACIÓN
LA SIGUIENTE MARAVILLA



Año 13 N° 140
JULIO
2019

SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

SEMBRANDO YA!, llega al mes patriótico haciéndoles llegar nuestro saludo fraterno a las miles de profesoras y profesores por el DÍA DEL MAESTRO en su gran tarea de lograr la formación integral de nuestros estudiantes y el saber cívico del 198° Aniversario Patrio.

La corrupción institucionalizada, en las entidades, en las conductas y pensamiento de las personas exige actuar contra aquellas "autoridades" que llegaron a sus cargos a SAQUEAR el tesoro público y, a los maestros, priorizar los principios de ciudadanía, ética y de una educación en valores.

Junta Nacional de Justicia JNJ, a comenzar de nuevo: La Comisión Especial para la elección de la JNJ, integrada por los Presidentes del PJ, MP, TC, CGR y Defensoría **patinaron**, de más de 300 abogados postulantes, 104 dieron examen, aprobaron 3. Dos no aprobaron en la entrevista y, el único que quedaba e invitado para su proclamación, tenía sanción y juicio pendiente. En Lava Jato siguen saliendo datos que están haciendo temblar a más autoridades y políticos.



21 de Julio
Prueba Nacional
Nombramiento Docente

En EDUCACIÓN: Sigue la rutina y actividades para la foto. Si no se hace una reingeniería y purga, todo continuará igual. **MODIFICAR** el numeral 5.9 de la R. M. 665-2018-MINEDU que **EXPULSA** a los estudiantes trabajadores menores de 18 años que no asisten a EBR y **NO** pueden matricularse en la EBA.

No olvidemos, a más corrupción: más violencia, más pobreza.

IMPORTANTE: Búscame	
Neurociencias para educadores	Pág. 2
Feliz Día Maestra! Feliz Día Maestro!	Pág. 3
Porque soy Maestro	Pág. 4
Sobre evaluaciones censales y muestrales	Pág. 8
Sesiones de Aprendizaje	Pág. 9
II Congreso Pedagógico EBA	Pág. 13
Historias con Santi	Pág. 15
Seamos Protagonistas	Pág. 16
Reflexiones Pedagógicas	Pág. 17
6 de Julio Día del Profesor no del Maestro	Pág. 18
No puede haber Educ de Calidad con maestros	Pág. 20
Noticias del CPPe	Pág. 24
Ser Director de calidad	Pág. 25
Diferencias entre el cerebro de la Mujer y del H	Pág. 26
Los exámenes roban imaginación de los alumno	Pág. 28
Inmunidad parlamentaria ¿privilegio personal?	Pág. 31
Sobrecostos en gestión de Castañeda Lossio	Pág. 32
Humor	Pág. 34

RADIO FPP
FEDERACIÓN DE PERIODISTAS DEL PERÚ
PROGRAMA:
AULAS AL AIRE
<https://fpp.org.pe/en-vivo-radio-fpp/>
VER: PÁGINA 7

¡DEFENDAMOS la EBA!
VER: PÁGINA 14

II CONGRESO NACIONAL EBA
MADRE DE DIOS
1 al 4 Agosto
VER: PÁGINA 16

vhs
DVV International

¡ LA ÉTICA COMO PRIORIDAD ! ; SÓLO LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES !

NEUROCIENCIAS PARA EDUCADORES **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD (108)**

Dr. Pedro Ortiz Cabanillas

DEFECTOS DE LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA

Más tarde, la importancia social de estos problemas de bajo rendimiento escolar en niños con inteligencia normal, indujo al Congreso de los Estados Unidos a dar un conjunto de disposiciones legales para su adecuado manejo administrativo dentro de su sistema educacional. Con esta finalidad se formó una comisión de expertos, la cual propuso los términos y conceptos apropiados para tal fin. Inicialmente, 1975, se habló de “discapacidades específicas de aprendizaje” y, en 1987, de “discapacidades de aprendizaje”. Asimismo, en las clasificaciones de las enfermedades psiquiátricas de la Asociación Psiquiátrica Americana se ha hablado, primero de “desórdenes específicos del desarrollo” y, más recientemente, de “desórdenes del aprendizaje, de las habilidades motoras y de la comunicación”.



También es cierto que a despecho de los términos que se pretende imponer desde los grupos de expertos norteamericanos o de la OMS, en la mayoría de los servicios de salud se siguen usando los términos tradicionales de disfasia, dislexia, discalculia, despraxia, como equivalentes, respectivamente, a los términos de afasia, alexia, acalculia, apraxia del desarrollo. Sin embargo, en la terminología vigente se persiste en la idea de que se trata de un conjunto de trastornos específicos del aprendizaje, como supuestas causas específicas que, por lo mismo, tendrían alguna forma de tratamiento médico. Esta distorsión de los conceptos sólo ha servido para que el docente no tome el verdadero interés por reconocer tales defectos, que, desde nuestro punto de vista, son diferentes de los trastornos o desórdenes, que son las verdaderas enfermedades.

En efecto, si seguimos la lógica de los procesos que determinan el desarrollo formativo de la conciencia y la personalidad, podremos apreciar mejor la importancia de la explicación de la verdadera naturaleza de los defectos que limitan el desarrollo formativo de la conciencia y por tanto, de la misma

personalidad. Se plantea, pues, la necesidad de explicar cómo los defectos en la estructuración epigenética del cerebro y las consiguientes limitaciones que la sociedad genera en el sistema educativo determinan, cinéticamente, defectos en la formación de la conciencia y la personalidad. Esto significa que es necesario esbozar una explicación de los procesos, epigenéticos y sociocinéticos, que determinan tales defectos en el marco de nuestro esquema de desarrollo formativo de la personalidad, destacando que ellos nunca han sido o han podido ser explicados en términos de alguna de las teorías vigentes acerca de la personalidad, lo que explica por qué tales déficit en el rendimiento escolar han sido atribuidos sólo a supuestas lesiones cerebrales.

Recordemos que en las neurociencias y la psicología actuales, el lenguaje es considerado como un componente de la cognición, o como el instrumento cognitivo por excelencia y hasta la cognición misma. Pero ya hemos destacado que su papel no es sólo cognoscitivo, sino que, como sistema de codificación de

información social y psíquica consciente – tanto afectiva como cognitiva y conativa– es básica para la formación del sistema del habla, la lectura, el cálculo, la lógica, la música, etc., así como de la conciencia y, por lo tanto, de la personalidad. Por eso hay que recusar la creencia de que el lenguaje sea sólo un componente o compartimiento más del cerebro, que con el del pensamiento, que es todo lo que comprende la actividad intelectual de una persona. En realidad, como se ha dicho, el habla no puede desligarse de la actividad afectiva-emotiva, de la cognitiva-productiva y de la conativo-volitiva de la persona, por lo que, necesariamente, acompaña a los procesos de la formación de la conciencia y al uso de la respectiva clase de información de estos tres componentes en el curso de la actividad epiconsciente.

De su libro: “Educación y Formación de la Personalidad”



ASESORÍA-PROYECTOS-MATERIALES EDUCATIVOS

INFORMES:

986730394 / 957956643

tarpuqperu@yahoo.es

¡ VIVE, ACTÚA, TRANSFORMA !

¡FELIZ DÍA MAESTRA!

¡FELIZ DÍA MAESTRO!

ERES MAESTRO

La educación es acción clave para el desarrollo nacional, lo demuestras como profesional y la comunidad escolar lo sabe.

Tu compromiso, ética y pasión va forjando nuevos estudiantes como seres creativos y pensantes buscadores de metas e ilusión.

Trabajas y luchas por la igualdad, Eres protagonista del cambio hoy Desde el aula, escuela y comunidad.

Vas transformando la realidad, Pues por ti, ahora sé lo que soy Y juntos lograremos la felicidad.

ATP

SEMBRADOR

Eres gran maestro sembrador, buscando talento y creatividad en tus estudiantes de calidad, forjándoles saber y pundonor.

Eres gran maestro soñador, buscando proyectos y metas al igual de los buenos profetas regalas enseñanzas y amor.

Tu ejemplo, la mejor lección buscando la razón y verdad para construir juntos libertad,

nuevos ideales e innovación que cambien nuestra vida, ojalá cosechando lo sembrado ya.

ATP

ERES LÍDER

Actúas con ciencia y tecnología y lo compartes con gracia y alegría. Como protagonista del saber nos haces más fácil el aprender.

Con tu ejemplo avanzamos más pues eres estudio, trabajo y lucha; compromiso, acción y escucha creativo e innovador, además.

Eres líder, guía, pensador social transitando el camino trazado, perseverante hasta la victoria final.

Te reconoce toda la sociedad por tus valores y méritos logrados en la búsqueda de la libertad.

ATP

PROTAGONISTA

Protagonista de la enseñanza te lo dicen tus estudiantes, cual fieles y leales amantes. Los entiendes, les das esperanza.

Protagonista del aprendizaje como guía, maestro, mediador, entregas amor, confianza y valor. Dando personas éticas y de coraje.

Protagonista del cambio y del saber Innovas desde el inicio hasta el final. Demuestras como gran profesional

que nunca es tarde para aprender. Más tu ejemplo orienta los caminos, logrando nuevas metas y destinos.

ATP



MAESTRA DE MAESTRAS

Tú saber y experiencias orientaba toda tu ciencia, con fe y alegrías vuestras eras maestra de maestras.

Tu humildad y dedicación, perseverancia, gusto y acción llevaron tu ejemplo a la palestra como maestra de maestras.

Toda tu vida fue gran lección que nos acompaña cada día. Con tu amor nos demuestras

unir el hacer y la reflexión, compartiendo bondad y armonía siendo maestra de maestras.

ATP



GRAN PROFESIONAL

Cuando los padres ven resultados su apoyo es incondicional, por ser dignas y buenas personas su compromiso es hasta el final.

Debes ser guía y modelo ejemplar combinando lo que dices y haces, así te tratarán de imitar y superar logrando seres eficientes y eficaces.

Maestra, eres una gran profesional, das afectividad, amor y saber con calidad, cariño y emoción.

Maestro, eres un gran profesional, Das motivación, fe y conocimiento con equidad, compromiso y pasión.

ATP



PORQUE SOY MAESTRO !!!



ALCIDES TORRES PAREDES*

Estamos a algunos días de celebrar el **DÍA DEL MAESTRO**, recuerdo las últimas líneas de una poesía que escribí al terminar mi secundaria: **“Admiro todo tu saber e imito tu enseñanza. Si mi voluntad alcanza algún día, profesor he de ser”**. Y reconociendo lo importante de su rol en la sociedad actual, trataré de dar algunos motivos del por qué opté por esta noble profesión:

- Porque lo aprendí de mis padres, que sin ser profesores, buscaban ser mejores cada día.
- Porque enseñar me hace feliz y busco que al aprender, otros también lo sean.
- Porque ser Maestro o Maestra es ejercer la mejor profesión del mundo.
- Porque para ir construyendo el futuro debemos sentar las bases hoy.
- Para que mis estudiantes aprendan siguiendo mi ejemplo.
- Para mantener las sonrisas en los niños y la alegría en los jóvenes.
- Para lograr estilos de vida saludable en las personas que nos rodean.
- Para promover una mentalidad productiva y visión emprendedora.
- Para que las demás personas valoren el tiempo que no perdona y sus acciones de bien.
- Porque para transformar el mundo debo cambiar yo actuando hoy.
- Para que defiendan sus derechos y cumplan sus deberes a lo largo de toda su vida.
- Para seguir aprendiendo y enseñando lo mejor del presente y lograr las metas previstas.
- Para compartir mi creatividad, ideales e innovaciones con los demás.
- Para superar lo que me enseñaron mis profesores.
- Para no cometer los mismos errores de cuando era estudiante.
- Para cambiar la sociedad logrando buenas personas y mejores ciudadanos.
- Para comprender que primero es la persona y luego la función o el rol asumido.
- Porque el esfuerzo y compromiso es personal, el bienestar y triunfo es colectivo.
- Para que todo lo hagan con pasión, ética, responsabilidad, orgullo y satisfacción.
- Para que mi legado sea: imitar al mejor, igualar al mejor y superar al mejor.

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

Teniendo esta motivación para ejercer la mejor profesión del mundo, traté de consolidar mi práctica pedagógica como un **BUEN MAESTRO** asumiendo algunas cualidades personales y profesionales que comparto:

- Brindar afectividad, cariño y motivación permanentemente a los estudiantes.
- Reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Cumplir con la teoría y la práctica, con lo que decimos y hacemos.
- Ser justos y respetuosos con las opiniones y desempeños de los estudiantes.
- Practicar valores y enseñar con el ejemplo, personal y profesionalmente.
- Mantener un trato horizontal logrando un clima del aula favorable para el aprendizaje.
- Promover una disciplina consciente, tolerante, libre y ética con los que te rodean.
- Estar comprometido con los cambios, individuales, colectivos e institucionales.
- Tener dominio de tu rol, de tu función y actuar con creatividad, ética y audacia.
- Tener dominio de la secuencia didáctica y de los tiempos que le corresponden.
- Utilizar expresiones pertinentes y modos adecuados para tratar el tema programado.
- Proponer situaciones significativas para desafío de los estudiantes partiendo de su realidad.
- Utilizar estrategias, metodologías y tecnologías que faciliten el logro de los aprendizajes.
- Ser creativos, éticos y divertidos en el desarrollo de las clases con participación activa de los estudiantes.
- Proponer tareas útiles, cortas y pertinentes para reforzar los aprendizajes de los estudiantes.
- Realizar reflexiones sobre los aprendizajes y retroalimentar de forma pertinente y oportuna.

Por ello, en años anteriores propusimos que las nuevas generaciones de docentes deben tener **nuevas características**:



¡ FELIZ DÍA MAESTRO ! ¡ FELIZ DÍA MAESTRA !

que pensando en el futuro y en el cambio de nuestra sociedad transitemos **nuevos roles profesionales:**



Además, en mi trayectoria profesional fui **Director Encargado del Colegio Nacional Industrial “Santiago Antúnez de Mayolo”** * del 4to. Sector del Pueblo Joven “El Progreso”, distrito de Carabayllo al segundo año de su creación. Aquí, algunas acciones que fueron importantes y, me permitieron realizar una gestión escolar de éxito:

- Asumir la gestión escolar con liderazgo centrado en la persona, en sus aprendizajes.
- Promover la práctica de valores y actitudes comprometidas con la escuela y la comunidad.
- Confiar en la calidad personal y profesional del equipo docente y administrativo.
- Actuar con creatividad, liderazgo, ética, audacia, y responsabilidad.
- Supervisar, asesorar y acompañar la labor pedagógica de los docentes.
- Elaborar modelos y propuestas de gestión según la realidad y normas establecidas.

*



Pensar que cuando llegué el año 1988, no había ni un solo ladrillo, todo era terreno, todo era cerro. Al reasignarme 1995, todo quedaba construido, talleres equipados y cientos de estudiantes en instituciones de educación superior.

- Conocer su entorno y fortalecer las potencialidades de la comunidad educativa.
- Garantizar un clima institucional y de aula favorables para los aprendizajes.
- Dominar estrategias para la convivencia escolar, trabajo en equipo y resolución de conflictos.

- Gestionar con criterios reflexivos, autocríticos, críticos, competitivos y con resultados.
- Respetar la opinión y organización de los estudiantes, del profesorado y de los padres y madres de familia.
- Conocer modelos, metodologías y nuevas tecnologías que faciliten los aprendizajes.
- Elaborar en equipo proyectos de innovación y de inversión pública iniciándose su gestión.
- Identificar, investigar y denunciar con evidencias cualquier forma de corrupción.
- Informar periódicamente de las gestiones y resultados obtenidos a la comunidad.

Así mismo, en cumplimiento de esta función aprendí que **un Director NO DEBE:**

- Dejar de motivar y alentar a la comunidad educativa en el cumplimiento de su rol y funciones.
- Aislarse del entorno (instituciones educativas, entidades, comités vecinales, etc.) donde se encuentra ubicada la institución educativa.
- Formar grupos al interior de la institución educativa.
- Tomar decisiones individuales que puedan perjudicar la imagen y prestigio de la institución educativa.
- Realizar supervisiones o monitoreo luego de recibir críticas en las reuniones de trabajo.
- Ocultar información relevante para la práctica pedagógica que haya recibido de la Ugel, Dre, Minedu u otras entidades.
- Actuar sin revisar y/o estudiar la normatividad que periódicamente emiten las instancias superiores.
- Decidir y actuar sin coordinar, según las funciones respectivas, con los responsables de las Comisiones y/o Comités establecidos en la norma de gestión del año escolar.
- Aplicar el reglamento interno para los docentes críticos y no aplicarlos para sus allegados.
- Incumplir con las normas legales y plazos establecidos para la elaboración de los instrumentos de gestión y demás documentos a tener en la institución educativa y/o a presentar en las instancias superiores.
- Evitar rendir cuentas sobre la gestión pedagógica, institucional, administrativa y económica de la institución educativa en forma periódica, bimestral o trimestral según corresponda.
- Dejar de convocar al CONEI, APAFA, COPAE, etc. para coordinar sobre la realización de las actividades programadas en el PAT.

¡ SEAMOS PROTAGONISTAS, SEÁMOSLO SIEMPRE !

- Olvidar de publicar los informes económicos elaborados por la Dirección y/o Comisiones luego de realizadas las actividades.
- Ocultar situaciones que afecten a la comunidad educativa, como acoso sexual, laboral, bullying, tocamientos, maltrato físico o psicológico.
- Solicitar cobros y/o pagos indebidos y/o permitir que los docentes lo realicen u otros que estén relacionados con acciones de corrupción al interior de la institución educativa.

Por todo lo anterior, con el apoyo del personal docente, administrativo, estudiantes, padres y madres de familia de nuestro colegio industrial **fuiamos construyendo un modelo de gestión**, que compartimos antes y actualmente sigue vigente, desarrollándolo creativamente en los siguientes roles:

• **En lo Pedagógico:**

- Construir el cambio desde las aulas.
- Facilitar aprendizajes significativos.
- Aplicar metodologías activas y tecnológicas.
- Practicar valores personales y colectivos.
- Promover estilos de vida saludable.
- Desarrollar mentalidad productiva y emprendedora.
- Fortalecer potencialidades de la comunidad educativa.

• **En lo Institucional:**

- Facilitar una gestión democrática interna.
- Trabajar proyectos y soluciones con aliados estratégicos.
- Garantizar un clima institucional y trabajo en equipo.
- Cumplir con la normatividad e instrumentos de gestión.
- Mejorar el contexto liderando en el entorno.

• **En lo Administrativo:**

- Administrar resultados exitosos.
- Recrear los sistemas administrativos.
- Generar proyectos de innovación e inversión.
- Rendición de cuentas en los pedagógico e institucional.

Por último, agradecer a las profesoras y profesores, padres y madres de familia y, principalmente a los estudiantes de antes, y de ahora, hoy buenas personas y profesionales, **porque supimos aplicar lo que aprendimos juntos.**

* Profesor de Matemática Ceba 3016 "Ricardo Quimper". Evaluador de Competencias Profesional, recertificado por el SINEACE.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL

Capacitación – Asesoría – Proyectos

Autoevaluación Institucional, Acreditación y Certificación Profesional.

Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa. PEI, PCI, PAT, RI, Gestión de Recursos.

Consulte sin compromiso al:
E-mail: alcidestp@hotmail.com

SEMBRANDO

REVISTA PEDAGÓGICA

Pone al alcance de instituciones educativas y personalidades, espacios para publicidad y publireportajes.

Consulte sin compromiso al:
E-mail: alcidestp@hotmail.com

SEMBRANDO HOY !

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

Pone al alcance de instituciones educativas y personalidades, espacios para publicidad, publireportajes y noticias.

Consulte sin compromiso al:
E-mail: alcidestp@hotmail.com

EDICIONES SEMBRANDO YA!

EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, BOLETINES, SEPARATAS, PUBLICIDAD IMPRESA. GIGANTOGRAFÍAS – CD

CALIDAD – GARANTÍA – ECONOMÍA

Consulte presupuestos sin compromiso
Al e-mail: alcidestp@hotmail.com

VER: Página 30

¡ NO DIGAMOS VOY A PENSARLO, DEBEMOS HACERLO !

SALVEMOS LA EBA

NO OLVIDAR que los ‘funcionarios’, ‘especialistas’ EBA del MINEDU son responsables de:

- 1) **DESAPARICIÓN del PEBANA** (D. S. 011-2012-ED, reglamento de la Ley 28044).
- 2) **REQUISITOS PARA ESTUDIAR**, (“en el 1er. Año debe tener 15 años, en el 2do. 16 años, etc., R. M. N° 572-2015-MINEDU).
- 3) **SOMOS GASTO**, al ser “acciones presupuestales que no resultan en producto”, igual que EBE y los Jubilados.
- 4) **SER IRRESPONSABLES** al no cumplir con lo establecido en el PEN y hoy ausentes del Currículo Nacional de Educación Básica CNEB recién aprobado.
- 5) **PROGRAMAS CURRICULARES** que son copia y pega del DCBN de EBR.
- 6) **CERO INVERSIÓN** en capacitación presencial con entidades acreditadas.
- 7) **CERO INVERSIÓN** en equipos, materiales educativos, mobiliario, herramientas y/o maquinarias e infraestructura.
- 8) **IMPROVISACIÓN EN TODO**, como en la Capacitación Virtual y lo que promueven ahora sin respetar los programas curriculares
- 9) **INCUMPLIMIENTO DE NORMAS** para compartir infraestructura: aulas, talleres, laboratorios, aulas de innovación, centro de cómputo, etc., donde funcionan los Cebas.
- 10) **MATERIALES EDUCATIVOS** para los estudiantes de Inicial, Intermedio y Avanzado incoherente con los programas curriculares.
- 11) **CORRUPCIÓN** en los contratos CAS de personal para “especialistas” EBA.
- 12) **NEGOCIO DE CEBAS PRIVADOS** al ofrecer dos períodos promocionales y carencia de supervisión en ello.
- 13) **MATRÍCULA DECRECIENTE**, ver:

	Gestión Pública	Gestión Privada	TOTAL
2016	145 900	80 100	226 000
2017	145 618	79 708	225 326
2018	146 237	70 173	216 410

Fuente: Minedu Censo Escolar

- 14) **NO PARTICIPARON** en la elaboración del CNEB, aprobado por R. M. 218-2016-MINEDU

Estas “autoridades” por ética, deberían **RENUNCIAR**, pues ratifican que están haciendo agonizar a nuestra modalidad.

De no realizarse una reingeniería en el Minedu no lograremos avanzar.

RADIO FPP de la FEDERACIÓN DE PERIODISTAS DEL PERÚ

Programa:

AULAS AL AIRE

Conducción: MBA FERNANDO AGUILAR

Programa que aborda los temas educativos desde sus directos protagonistas, directores, docentes, estudiantes, padres de familia y personalidades comprometidas con mejorar la educación de nuestro país.

En Junio participaron: **Víctor Raúl Sánchez** Presidente de la Confederación de Apafas de Lima, **Guillermo Huihua**, Vicedecano del Colegio Regional de Profesores de Lima Metropolitana y **Milagros Díaz**, Conductora de Periodismo escolar.

TODOS LOS JUEVES de 5 a 6pm

<https://fpp.org.pe/en-vivo-radio-fpp/>
Invitamos a las II.EE. que deseen participar en este espacio a comunicarse al correo alcidestp@yahoo.es



SALIÓ YA:

Edición impresa
Por la compra de **50 ejemplares, realizamos un Taller demostrativo de una Sesión de Aprendizaje según el CNEB.**



Comunícate al 999019554



¡ SIENDO PROTAGONISTAS, AVANZAMOS !

SOBRE EVALUACIONES CENSALES Y MUESTRALES DE ESTUDIANTES

IDEL VEXLER*

Nuestro país es pionero de las evaluaciones nacionales (censales y muestrales) de estudiantes a cargo de la Oficina de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del Minedu. Desde la década de los 90 se toman evaluaciones muestrales que, como su nombre lo indica, se aplican a “muestras representativas y aleatorias” de la población objetivo. Es a partir del 2007 que, con la finalidad de devolver resultados a las familias, escuelas, UGEL y regiones, se comienzan a tomar las conocidas ECE (Evaluaciones Censales de Estudiantes), que se aplican a “toda la población objetivo”.

Los exámenes de mayor relevancia y continuidad se han aplicado hasta el 2016 en segundo y cuarto de primaria en Comprensión Lectora (L) y Matemática (M), con mejoras progresivas. Desde el 2015 se comenzaron a aplicar ECE en secundaria en M y L. En Historia, Geografía y Economía (a partir del 2016), así como en Ciencia y Tecnología (a partir del 2018) con resultados muy bajos que no superan el 16% de alumnos en el nivel satisfactorio.

Sin embargo, los resultados de las ECE de primaria (sobre todo en segundo grado) se fueron distorsionando por la focalización del trabajo pedagógico en las áreas evaluadas, que colindaba con procesos de entrenamiento de parte de un sector importante de directores y maestros y con el apoyo de monitores, acompañantes y asistentes del Minedu, Direcciones Regionales de Educación y UGEL. Todo ello por sus consecuencias económicas, de marketing y de prestigio tanto en planteles públicos como privados. En el caso de los especialistas del sector, se habría buscado evitar impactos políticamente negativos.

Por eso es una buena noticia que la ministra de Educación informe que se dejarán de lado las ECE en segundo de primaria por sus “efectos perversos”. Y que se aplicarán a partir de este año evaluaciones muestrales en este grado. Sin embargo, llama la atención que se mantenga una ECE para segundo de secundaria.

SOBRE LOS APRENDIZAJES “DUROS” Y “BLANDOS”

En el marco del desarrollo de la globalización y el sistema económico mundial, la expansión de las denominadas “habilidades duras” (hard skills) y “habilidades blandas” (soft skills) ha llegado a nuestro país hace algunos años. Actualmente se habla, con una aureola de pontificación, de la importancia que tiene la mejora de estos aprendizajes para el auge de los procesos económicos y productivos de bienes y servicios.

Como ocurre siempre con conceptos surgidos en el ámbito laboral y empresarial, muchos foros, espacios, instituciones y/o sistemas tratan de extrapolarlos y aplicarlos en la educación básica y superior.

La división de los aprendizajes en “duros” (matemática, ingenierías, ciencias, tecnologías, teorías, conocimientos, máquinas, etc.) y “blandos o suaves” (desarrollo emocional, humanidades, valores, liderazgo, trabajo en equipo, motivación, etc.) constituye un error, ya que permanentemente las personas se desenvuelven de manera holística, y el desarrollo de sus competencias se manifiesta a través de la interacción combinada y sinérgica de todos sus saberes, en todas las dimensiones del ser humano: cognitivo - intelectual, así como socioemocional – afectivo - valorativa.

Así pues, cada cierto tiempo observamos que estos enfoques adquieren una sobrevaloración, que termina siendo efímera, puesto que luego pierden vigencia, como fue el caso de la sacrosanta “tecnología educativa”, concebida como la panacea de la educación en el país durante los años 70 y 80.

Y es que organizar los currículos de acuerdo a ellos implica la ausencia de valoración multidimensional de los desempeños educativos y la naturaleza de la persona.

***Ex Ministro de Educación
Publicado Diario Correo**



¡ POR UNA EDUCACIÓN QUE LE DÉ SENTIDO A LA VIDA !

**SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 04**

(Se puede adecuar a Secundaria EBR)

EBA**I. DATOS GENERALES**

UGEL	02	U. DIDACTICA INSTITUCIONAL	CUIDANDO NUESTRA SALUD CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE
CEBA	3016 "RICARDO QUIMPER"	ÁREA	MATEMÁTICA
CICLO	AVANZADO	U. DIDACTICA DEL ÁREA	CONOCIENDO MIS SILUETAS
GRADO	2do. " B "	TIEMPO	5 HORAS
DOCENTE	ALCIDES TORRES PAREDES	FECHA	JULIO DEL 2019

II. PERFIL DE EGRESO, ENFOQUE TRANSVERSAL Y ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA INSTITUCIONAL

PERFIL DE EGRESO	ENFOQUE TRANSVERSAL	ALTERNATIVA SOLUCIÓN
El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.	Enfoque orientación al bien común.	- Asumir la autoformación como cualidad personal - Promover el aprendizaje autónomo con la práctica de hábitos de estudio - Motivación positiva permanente para el logro de sus aprendizajes

III. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE :

COMPETENCIA	CAPACIDADES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑOS
RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN	<p>Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones</p> <p>Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas</p> <p>Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio</p> <p>Argumenta afirmaciones sobre las relaciones geométricas</p>	<p>Resuelve problemas en los que modela las características de objetos mediante prismas, pirámides y polígonos, sus elementos y propiedades, y la semejanza y congruencia de formas geométricas; así como la ubicación y movimiento mediante coordenadas en el plano cartesiano, mapas y planos a escala, y transformaciones.</p> <p>Selecciona y emplea estrategias, procedimientos y recursos para determinar la longitud, área o volumen de formas geométricas en unidades convencionales y para construir formas geométricas a escala.</p>	<p>Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos de su contexto o imaginarios. Asocia estas relaciones con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas, sus elementos y propiedades de volumen, área y perímetro.</p> <p>Expresa con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de las razones geométricas de un triángulo, los polígonos, los prismas y el cilindro, así como su clasificación, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre sus representaciones.</p>

IV. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CAMPO TEMÁTICO (CONOCIMIENTOS), ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAMPO TEMÁTICO (CONOCIMIENTOS)	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS
Resuelve problemas en los que modela las características de objetos mediante prismas, pirámides y polígonos, sus	Figuras	<ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo se forma con tres estudiantes. • Leen la hoja de 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo • Comprensión

¡ GÁNALE AL TIEMPO, APRENDE !

<p>elementos y propiedades, y la semejanza y congruencia de formas geométricas; así como la ubicación y movimiento mediante coordenadas en el plano cartesiano, mapas y planos a escala, y transformaciones.</p> <p>Selecciona y emplea estrategias, procedimientos y recursos para determinar la longitud, área o volumen de formas geométricas en unidades convencionales y para construir formas geométricas a escala.</p>	<p>geométricas</p> <p>planas</p> <p>Áreas</p>	<p>información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboran un organizador gráfico. • Exponen por equipo. • Resuelven la hoja de aplicación, individualmente • Comparan sus resultados • Resuelven las interrogantes de la situación significativa • Proponen un caso similar • Completan el módulo 	<p>de los saberes previos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partir de situaciones significativas • Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje • Aprender haciendo
---	--	--	---

V. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:

<p>TÍTULO: COMBINANDO LETRAS Y NÚMEROS</p>
<p>Los estudiantes del segundo grado del ciclo Avanzado del Ceba 3016 “Ricardo Quimper” quieren saber cuántas losetas de piso (de forma cuadrada) se necesitan para colocarlos en el estrado, que tiene un área de 60 metros cuadrados y en las paredes (de forma rectangular), que tiene la mitad del área del piso del estrado.</p> <p style="text-align: center;">Santiago, el estudiante más creativo del aula propone algunas preguntas:</p> <p style="text-align: center;">¿Cómo puedo calcular la cantidad de losetas de piso? ¿Cuántas losetas tendríamos que comprar para las paredes? ¿Cuánto se gastará en cada una de ellas? ¿Podrían calcular cuánto gastarían, con los mismos precios, en remodelar la Sala de su casa o su habitación?</p>

VI. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE: (INICIO – DESARROLLO – CIERRE)

SECUENCIA DIDÁCTICA	PROCESOS / ESTRATEGIAS / CAMPOS TEMÁTICOS	RECURSOS Y MATERIALES
Motivación permanente	Se realiza una dinámica para formar equipos con 3 o 4 estudiantes Se presenta un papelote o se anota en la pizarra, diversas figuras y cuerpos geométricos, etc.	PC, DVD, Celulares
Recuperación de saberes previos	Se pregunta: ¿Qué observamos? ¿Cuáles son figuras planas? ¿Cuáles son cuerpos geométricos? ¿Podemos medirlos? ¿Cuál sería su perímetro? ¿Cuál sería su área?	Láminas
Conflicto cognitivo o problematización	<p>FIGURAS GEOMÉTRICAS</p> <p>PERÍMETRO ÁREAS</p>	Tangram
Propósito de la sesión	Resolver problemas aplicando las fórmulas de las áreas de los polígonos	Encartes comerciales
Sistematización y aplicación de lo aprendido	Se les entrega la Hoja de Información . Se lee en forma silenciosa y, luego en forma oral. Se elabora un organizador gráfico. Lo exponen, brevemente. Se les entrega la Hoja de Aplicación y el Tangram Resuelven los ejercicios y problemas propuestos.	Cuadernos
Seguimiento de la competencia	Se les explica las estrategias a trabajar y la competencia, con sus respectivas capacidades, que debemos lograr. Se recogen las evidencias del desempeño que van realizando durante toda la sesión. (<i>Lee la teoría y los problemas presentados, Anota datos, Elabora un plan, Plantea hipótesis, Realiza los procedimientos, Obtiene resultados, Verifica los resultados obtenidos, etc.</i>)	Libros
		Guías
		Módulos
		Hoja de información
		Hoja de aplicación

Evaluación y Retroalimentación formativa	Resuelven las interrogantes de la situación significativa. Se verifica la hoja de aplicación resuelta y se brinda retroalimentación, según lo observado y de las evidencias de desempeño. Se verifica si completaron la información en el Portafolio del Estudiantes	
--	--	--

VII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIA / CAPACIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Desempeños)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN</p> <p>Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones</p> <p>Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas</p> <p>Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio</p> <p>Argumenta afirmaciones sobre las relaciones geométricas</p>	<p>Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos de su contexto o imaginarios. Asocia estas relaciones con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas, sus elementos y propiedades de volumen, área y perímetro.</p> <p>Expresa con dibujos, construcciones con regla y compás, con material concreto, y con lenguaje geométrico, su comprensión sobre las propiedades de las razones geométricas de un triángulo, los polígonos, los prismas y el cilindro, así como su clasificación, para interpretar un problema según su contexto y estableciendo relaciones entre sus representaciones.</p>	<p>Lee la teoría y los problemas presentados</p> <p>Anota datos</p> <p>Identifica variables</p> <p>Plantea hipótesis</p> <p>Elabora un plan</p> <p>Realiza los procedimientos</p> <p>Obtiene resultados</p> <p>Verifica los resultados obtenidos</p> <p>Selecciona herramientas, materiales, equipos e instrumentos</p> <p>Calcula los tiempos</p> <p>Propone medidas de seguridad</p> <p>Elabora informes</p>	<p>Hoja de aplicación</p> <p>Rúbrica</p>

VIII. FUENTES DE CONSULTA

PARA EL ESTUDIANTE	MATEMÁTICA	<p>Impresos: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, A. Baldor Texto Interdisciplinario 2do. Minedu / Portafolio del Estudiante 2do. Matemática 2 Ed. San Marcos / Módulo Autoinstructivo: Ciencias II</p> <p>Virtuales: internet www.aprendomatematica.com</p>
PARA EL DOCENTE	MATEMÁTICA	<p>Impresos: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, A. C. Vallejo Matemática II Alfonso Rojas Poemape</p> <p>Virtuales: internet, www.aprendomatematica.com</p>

¡ CONSTRUYENDO EL CAMBIO DESDE LAS AULAS !



HOJA DE INFORMACIÓN

ÁREA DE LAS FIGURAS PLANAS

El área es la superficie comprendida dentro de un perímetro. A cada región poligonal se le puede asignar un número positivo único denominado medida del área. La medida del área es un valor que indica la cantidad de su superficie.

ÁREA DEL TRIÁNGULO

Área del triángulo

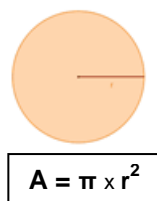
b = base del triángulo
h = altura del triángulo



ÁREA DEL CÍRCULO

Área del círculo

$\pi = 3,1416$
r = radio del círculo



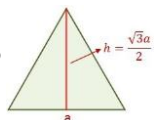
TRIÁNGULO EQUILÁTERO

El triángulo equilátero tiene los tres lados iguales.

Área del triángulo equilátero

a = lado del triángulo

$$Área = \frac{\sqrt{3}}{4} \cdot a^2$$



ÁREA DE LOS CUADRILÁTEROS

Área del rectángulo

Área del rectángulo

b = base del rectángulo h = altura del rectángulo



Área del cuadrado



$$A = L \times L = L^2$$

Área del cuadrado

L = lado del cuadrado

Área del paralelogramo

Área del paralelogramo

b = base del paralelogramo

h = altura del paralelogramo



Área del rombo



$$A = \frac{D \times d}{2}$$

Área del rombo

D = diagonal mayor del rombo

d = diagonal menor del rombo

Área del trapecio

Área del trapecio

b = base mayor del trapecio

b' = base menor del trapecio

h = altura del trapecio



$$A = \frac{b+b'}{2} \times h$$

CIRCUNFERENCIA

$$A = 2 \pi \times r$$



Perímetro del círculo

$p = \pi = 3,1416$ / r = radio del círculo

ÁREA DE POLÍGONOS REGULARES

El área de un polígono regular es igual a la mitad del producto del perímetro por la apotema.

$$A_{\text{polígono regular}} = \frac{P \times a}{2}$$

P = Perímetro del polígono
a = apotema del polígono

ÁREA DEL HEXÁGONO REGULAR

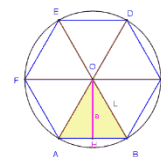
Área del hexágono regular

P = perímetro del hexágono

a = apotema del hexágono

Vamos a calcular el área del hexágono regular cuando se conoce el lado L.

Las diagonales pasan por el centro del hexágono. Estas diagonales descomponen al hexágono en 6 triángulos equiláteros. Entonces, si calculamos el área de uno de esos triángulos y luego lo multiplicamos por 6, obtendremos el área del hexágono regular.



Área hexágono regular = 6 x Área de uno de los triángulos

La altura de cada triángulo es la apotema

(a = OH) y la base es L, por lo tanto:

El área uno de los triángulos es:

$$A_{\text{triángulo}} = L \times a / 2$$

L = base del triángulo del triángulo

a = altura del triángulo (OH), que en este caso es la apotema del hexágono.

Entonces, el área del hexágono es:

$$A_{\text{hexágono}} = 6 \times L \times a / 2 = 6 \times L \times a / 2$$

donde 6 x L es el perímetro del hexágono regular. Por lo tanto:

$$A_{\text{hexágono regular}} = P \times a / 2$$

P = Perímetro del hexágono regular

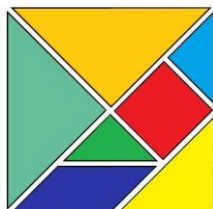
a = apotema del hexágono regular

¡IMITAR AL MEJOR, IGUALAR AL MEJOR, SUPERAR AL MEJOR!

HOJA DE APLICACIÓN

TANGRAM

Se elaboran 2 tangram con lado del cuadrado de 16cm y 20cm. Se recorta según la figura:



- Hallar los perímetros de las figuras geométricas del Tangram
- Hallar las áreas de las figuras geométricas del Tangram
- Formar con las siete piezas del Tangram la siguiente figura: (triángulo, trapecio, etc.)
- Hallar los perímetros de la figura geométrica formada
- Hallar las área de la figura geométrica formada
- Formar otras figuras
- Hallar las medidas de tendencia central de los triángulos y demás figuras del Tangram

¡ SIENDO PROTAGONISTAS, LLOGRAREMOS EL CAMBIO !

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

MAESTROS AL PODER

En las próximas elecciones presidenciales el candidato o candidata debe ser un

MAESTRO o MAESTRA

Las condiciones objetivas son favorables.

**LAS CONDICIONES SUBJETIVAS
DEBEMOS CONSTRUIRLAS:**

Nuestra actuación, decisiones e influencia en nuestra comunidad educativa y población pueden definir la elección de futuros Gobernantes.

Construyamos organización con personas que cumplan estos requisitos: ÍNTEGROS, ÉTICOS, CONOCIMIENTO TÉCNICO y ACTITUD DE SERVIR A LA NACIÓN.

Ideas para un futuro Plan de Gobierno:

- Dar prioridad a la agricultura, industria, turismo, educación y salud.
- Los ministros deben ser propuestos por los Colegios Profesionales.
- El Defensor del Pueblo y el Contralor de la República deben ser elegidos en votación universal y secreta, a propuesta del Parlamento Nacional
- Los parlamentarios no tendrán inmunidad parlamentaria.

EL DESAFÍO ESTÁ PLANTEADO

EMPRENDECOOP

¡¡ ERES TÚ !!

*La Cooperativa de los
Maestros y Maestras*

INFORMATE:

www.emprendecoop.org.pe



II CONGRESO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA "POR UNA EBA DE CALIDAD Y EQUIDAD"

23 - 24 NOVIEMBRE 2019

TEMARIO:

- **Currículo EBA desde los Cebas**
- **Gestión Escolar de Calidad y Equidad**
- **Proceso Enseñanza Aprendizaje EBA**
- **Materiales Educativos y TICs**
- **Sistema de Evaluación**

SEMINARIOS – TALLERES

Actividades de Preparación

FECHAS	TEMAS
13 julio	Estrategias metodológicas: Inicial – Intermedio – Avanzado
17 agosto	Gestión Escolar de Calidad y Equidad
14 setiembre	Currículo Nacional EBA desde los Cebas
19 Octubre	Materiales Educativos y TICs aplicadas a la Educación
16 Noviembre	Sistema de Evaluación y Promoción Escolar EBA
23 - 24 Noviembre	II CONGRESO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
27 Noviembre	ANIVERSARIO INSTITUCIONAL CEBA 3016 RICARDO QUIMPER
7 Diciembre	Evaluación y mejora del Desempeño Docente

Informes: 99901-9554

AUSPICIAN:



SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ

Centro de Educación Básica Alternativa
3016 "RICARDO QUIMPER"

**I CONGRESO PEDAGÓGICO
DE EDUCACIÓN BÁSICA
ALTERNATIVA**

**I SIENDO PROTAGONISTAS,
AVANZAMOS !**

23 de NOV. y 1° de DIC.

AUSPICIA: UGEL 02

SEMBRANDO SEMBRANDO HOY

VISITA : <http://ricardoquimper.blogspot.com>

Centro de Educación Básica Alternativa
3016 "RICARDO QUIMPER"

**I CONGRESO DE ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

¡ SOMOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO !

* LIDERAZGO Y POTENCIALIDADES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS
* CONSENSO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
* EL CEBE QUE YO QUIERO

20 NOVIEMBRE
(8am - 4pm)

participación: MED-UGELA, TAREE, UGEL 02, COPAES

CEBA 3016 "RICARDO QUIMPER"
J. Tumbes 18 Av. Miraflores 0501-0502
www.cebepedagogico.com

AUSPICIA: UGEL 02

SEMBRANDO SEMBRANDO HOY

¡ CONSTRUYENDO EL CAMBIO DESDE LAS ALAS !

**II CONGRESO DE ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

18 DE NOVIEMBRE
Ceba 3016 "Ricardo Quimper"
"APRENDIENDO PARA SER GRANDES"

Centro de Educación Básica Alternativa
3016 "RICARDO QUIMPER"

**III CONGRESO DE ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

¡ APRENDIENDO PARA SER MEJORES !

AUSPICIA: UGEL 02

* COPAES... ¿ CÓMO ESTAMOS ?
* ACTORES EDUCATIVOS ¿ QUE ESTAMOS HACIENDO ?
* EL CEBE ¿ QUE NECESITAMOS ?
* PLAN DE MEJORA

participación:
TAREE * PPE * COPAES * UGEL 02 * SEMBRANDO HOY * SEMBRANDO YA!

21-22 JULIO

CEBA 3016 "RICARDO QUIMPER"
J. Tumbes 18 Av. Miraflores 0501-0502
www.cebepedagogico.com

¡ CONSTRUYENDO EL CAMBIO DESDE LAS ALAS !

¡ CON EDUCACIÓN TÉCNICA LA EBA SERÁ ALTERNATIVA !

¡ ACTÚA, SEAMOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO !

DEFENDAMOS LA EBA

II CONGRESO NACIONAL EBA 2019 MADRE DE DIOS

Fase Virtual (31 de mayo al 27 de julio)
Fase Presencial (01 al 04 de agosto)

ORGANIZA:
Gobierno Regional de Madre de Dios
y CEBAS de la región.



SEGUIMOS ESPERANDO RESPUESTAS

Las preguntas siguen vigentes:

- A) ¿Qué pasa con los estudiantes MENORES de 14 años, cumplidos al 31 de marzo, QUE TRABAJAN y NO PUEDEN ASISTIR a los horarios que provee la EBR?
- B) ¿Qué pasa con los estudiantes MENORES de 18 años a esa fecha, QUE TRABAJAN y NO PUEDEN ASISTIR a los horarios que provee la EBR?
- C) ¿Podrían ser matriculados en la EBA?

En el Ceba 3016 “Ricardo Quimper”
tenemos listas con datos de estudiantes
que NO podemos matricular.

SEGUIMOS EN LA DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES

Con fecha 12 de abril he presentado una Demanda de ACCIÓN DE AMPARO a la Corte Superior de Justicia de Lima, derivado al 3er. Juzgado Constitucional contra el Procurador Público del Ministerio de Educación en relación a la R. M. N°665-2018-MINEDU, que luego de más de 2 meses y medio sigue “en calificación”.

YA TENEMOS CNEB EBA

Es COPIA del CNEB de EBR pero llegamos a medio año y la DEBA, DRE y UGEL NO dicen: ¿cómo será la evaluación formativa? ¿cómo será la calificación en 1er. año del ciclo avanzado? ¿qué formatos de programación anual, unidad didáctica se utilizarán? ¿cómo trabajar los materiales impresos entregados que no están en función de los programas curriculares? etc. para su aplicación en las aulas.

MATERIALES EDUCATIVOS

Luego de varios años llegaron los Textos “interdisciplinarios” que formarán parte del Banco de Libros y, los Portafolio para trabajar en aula, para los estudiantes del ciclo Avanzado; precisando que dichos materiales no están diseñados por áreas curriculares, ni por campos, ni de acuerdo a los programas curriculares recién aprobados. Pero, algo es algo.



EVALUACIÓN LITERAL EN EBA

Según la R.V.M N° 025-2019-MINEDU “Norma Técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica” propone la calificación literal para aplicarse en el 1er. año de EBA y de EBR.

Si en secundaria de EBR hay textos escolares de las áreas curriculares para cada estudiante, hay programa de capacitación docente, tienen bibliotecas, laboratorios, talleres, equipos, etc. y la EBA NO TIENE NADA:

¿Cuál es la lógica de pedir a los estudiantes de EBR para la promoción de grado el calificativo “B” en todas las áreas curriculares y al estudiante de EBA, el calificativo “A” en todas las áreas curriculares?

Esto es absurdo. Una vez más, demuestran que NO conocen la realidad de la EBA.

SÓLO LA EDUCACIÓN TÉCNICA HARÁ DE LA EBA UNA VERDADERA ALTERNATIVA

ES HORA DE ACTUAR

Profesores y profesoras rechazamos con acciones el numeral 5.9 de la R.M. 665-2018-MINEDU, que atenta contra el derecho a la educación que tienen nuestros estudiantes y más si son estudiantes trabajadores.

¡ EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EBA !

HISTORIAS CON SANTI

ALTOPA

Abue, vi en un paquete de galletas unos octógonos y mamá me ha dicho que ya no compraré golosinas cuando tengan estos octógonos”, me puedes explicar.

Santi, de acuerdo a la Ley 30021, “Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes” y el Manual de advertencias publicitarias que rige a partir del 17 de junio; ahora todos los productos alimenticios industrializados deben llevar en sus etiquetas unos octógonos de color negro y blanco que alerten cuando los alimentos superen los parámetros técnicos establecidos por la autoridad de salud:



Si requiere llevar más de una alerta, el orden en la etiqueta será de derecha a izquierda: alto en sodio, alto en azúcar y alto en grasas saturadas. Además, que deben ser claramente visibles y legibles.

¿Por qué tienen que ser obligatorios, estos octógonos?, Abue.

Según el Ministerio de Salud, estos octógonos facilitan información a la población y busca proteger a los consumidores al elegir los productos que consume. También estas advertencias estarán en los anuncios de radio, televisión, prensa y digitales.

De no cumplir con estas normas, se aplicarán sanciones económicas (multas hasta las 700 UIT), decomiso y destrucción de productos, cierre de establecimientos, etc.

¿Por qué es importante estar enterados de la concentración de sodio, azúcar, grasas saturadas y grasas trans?, Abue.

Santi, el consumo excesivo de estos productos originan enfermedades, en el mediano y largo plazo. Para ello, es importante saber qué significa cada una de estas alertas:

SODIO, forma parte de la sal utilizada al cocinar y, su consumo en exceso origina hipertensión arterial crónica, como también fallas cardíacas y



renales. Se encuentran en embutidos golosinas y sopas instantáneas. Debemos sustituirlas por sopas de casa y carnes sin procesar.



AZÚCAR, su exceso produce enfermedades como hígado graso, resistencia a la insulina y diabetes. Se encuentran en las gaseosas, jugos y golosinas. Sustituirlas con frutas y jugos naturales.

GRASAS SATURADAS, son aquellas que contienen ácidos grasos saturados por residuos de hidrógeno.

La mayoría son de origen animal, pero algunos aceites vegetales como el de palma y el de coco las contienen en altas concentraciones. Su consumo en exceso ocasiona aumento de peso en las personas, un nivel alto de colesterol e infartos al corazón y al cerebro.



GRASAS TRANS, se forman al convertir los aceites líquidos en grasas sólidas. Son baratas y de duración larga.

Los alimentos procesados y productos horneados (como la margarinas, las galletas, papas fritas) tienen grasas trans; aumentando los niveles de colesterol malo y riesgos de padecer enfermedades cardiovasculares.



Abue, ¿qué conclusiones podemos sacar?

- Nosotros como consumidores debemos cambiar los hábitos alimenticios y comer saludable.
- Estar informados y saber elegir los productos que vamos a consumir.
- Cuidar la salud de los niños y niñas con una alimentación nutritiva, desde los primeros años.

¿Qué recomendaciones sugieres? Abue.

- Así como leemos las fechas de caducidad de los productos que consumimos, ahora debemos leer las alertas que los octógonos nos informan.
- Saber elegir los productos que comemos según la información obtenida.
- No consumir productos, en exceso, cuando tengan dos o más alertas.
- Practicar una alimentación nutritiva permanentemente.

Abue, te invito mi manzana.

SEAMOS PROTAGONISTAS

**“De todas las victorias humanas, les toca a los maestros, en gran parte, el mérito.
De todas las derrotas humanas les toca, en cambio, en gran parte, la responsabilidad”**

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

EN FOJAS CERO

La Comisión Especial designada para dirigir el proceso de selección de los miembros a la Junta Nacional de Justicia JNJ (que reemplaza al Consejo Nacional de la Magistratura CNM), cuya presidencia la tiene el Defensor del Pueblo e integrada por los titulares del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, del Ministerio Público y de la Contraloría General de la República PATINARON.

Es prioritario, constituir la JNJ pues será la encargada de evaluar, designar y/o destituir a los jueces y fiscales del país. Además, de revisar las resoluciones emitidas por el CNM en el último año, como también las designaciones realizadas, entre otras tareas.

Y **patinaron**, porque de más de 300 abogados postulantes, tres aprobaron la prueba escrita, de los cuales dos desaprobaron con la entrevista y al único “aprobado” e invitado para su proclamación, renuncia “irrevocablemente” porque tiene una sentencia en contra y juicio pendiente. ¿Dónde estuvo la comisión técnica? ¿los filtros? ¿cumplimiento de los requisitos? ¿no hay un sistema computarizado integrado para estos casos? Por tanto, están a fojas cero. **A comenzar todo de nuevo** con otras estrategias y sistemas de selección.

LAVA JATO: SIGUEN TEMBLANDO

El Acuerdo de Colaboración entre la Fiscalía y Odebrecht ha sido validada por el Poder Judicial, por tanto las declaraciones de los brasileños y los archivos que han entregado, corroborarán las hipótesis planteadas por los fiscales.

Esperamos que todos los ex presidentes, congresistas, funcionarios, gobernadores, alcaldes, testaferros y demás implicados lleguen a ser sancionados si se les comprueba sus delitos.

Aparecerán más nombres, más colaboradores eficaces, más testimonios, pero la cárcel los espera a los que saquearon los recursos del Estado en beneficio personal y/o de grupo. Aunque, parecería que Odebrecht está mintiendo.

PEN AL 2036

El Consejo Nacional de Educación tiene el encargo del Minedu para la formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Para este proceso, debemos participar, completando la Encuesta Virtual, ingresando a www.todossomoseducadores.pe

Luego, llegarán las Jornadas por la Educación y, en los Espacios de Diálogo.

MINEDU: SIGUE LA RUTINA

La inercia y rutina se van empoderando, las tareas: implementación del CNEB, programas de capacitación docente para ello, capacitación para la evaluación de desempeño, sobre la evaluación formativa y la calificación literal, informe sobre los textos escolares, revisión de normatividad, mejora de infraestructura, lucha contra la corrupción, etc. siguen pendientes. Pero se actúa para la foto.

CONCURSO DE NOMBRAMIENTO

Más de 200 mil profesores competirán por 25 mil plazas para nombramiento en la Carrera Pública Magisterial.

La Prueba Única Nacional se realizará el 21 de julio, que abarcará: comprensión lectora, razonamiento lógico y conocimiento pedagógico de la especialidad. Los que superen los puntajes mínimos seguirán en la fase descentralizada.

CONCURSO DE ASCENSO

Ya está convocado para el presente año y la prueba nacional será el 27 de octubre.

A prepararseeeee. Lo que preocupa es que los resultados saldrán luego de 10 días, lo que se presta a suspicacias de posible manipulación de los resultados.

SE ACABÓ LA ECE

Por declaraciones de la Ministra, a partir de este año no habrá la evaluación censal de estudiantes de 2do. de primaria y 4to. grado EIB, que será reemplazada por una evaluación muestral regional. Pero, si habrá ECE en 2do. año de secundaria.

REFLEXIONES PEDAGÓGICAS

DANILO DE LA CRUZ *

DÍA DEL MAESTRO, DÍA DE LA RECONCILIACIÓN DOCENTE O EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN CLIMA INSTITUCIONAL

Como en todas las familias, nunca faltan los problemas en las escuelas, lo preocupante es que estas situaciones problema perduren por mucho tiempo y causen efectos colaterales. Las escuelas deben ser modelo de buenas relaciones, compañerismo, tolerancia, respeto y equidad y estas deben prácticas cotidianas. La escuela debe ser un espacio donde los estudiantes vean que es posible vivir y convivir a pesar de las diferencias de ideas de cualquier tipo.

El líder y los líderes (directores y subdirectores) o docentes referentes, en estos días podrían ir abriendo los caminos (ayudado por algún asesor, si se requiere) para buscar la "reconciliación" entre docentes o grupo de docentes que tienen controversias y en las escuelas donde no hay problema, fortalecer los compromisos.

Culminar el día del maestro como una familia escolar unida para lograr las metas trazadas y estar tranquilos todos, posibilitará mejores condiciones de trabajo y seguro mejor desempeño laboral. Aprovechemos esta reunión para cerrar las heridas, llevarnos mejor, mejorar las cosas, optimizar el clima institucional, estar menos tensos.

La gestión escolar va más allá de muros, paredes, computadoras, etc. es buscar la tranquilidad y la paz de las personas. Por ello sería loable que en las escuelas se proponga un Día de la Reconciliación, fecha en que la escuela marque un nuevo hito para aprender a vivir juntos y este puede ser el Día del Maestro.

¿ POR QUÉ EXISTEN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS HOMOGENIZANTES EN EL AULA Y EN LA ESCUELA?

“Cuando nos preguntamos por qué los estudiantes tienen actuaciones o comportamientos tan distintos a la educación recibida en casa y escuela, nos asaltan

muchas respuestas que, al no lograr comprenderlas, nos llevan a emitir juicios disímiles, para luego quedarnos con el dulce sabor amargo de la equivocación y con la evidencia de volver a tener dificultades y enfrentamientos con ellos” .(**)

Ante una demanda de atender a las diferencias en el aula, sin embargo persiste una actitud homogenizante que se plasman a través de actividades y acciones escolares que dejan de lado a unos y otros.

Algunas evidencias para discutir:

1. El mismo examen para todos, incluido el peso de las preguntas.
2. Se presenta la historia desde un solo punto de vista, de un solo autor.
3. Se desarrollan ejercicios de matemática con un único proceso.
4. Todos dibujan o pintan lo mismo para el día del padre o madre, por ejemplo.
5. Todo el año los estudiantes se sientan en el mismo lugar.
6. Siempre son los mismos grupos de trabajo y el mismo coordinador.
7. Todos llevan la misma tarea para el hogar.
8. El recreo tiene un mismo horario para todos, las edades no es problema.
9. Todos tienen que desfilan, no es que las escuelas pueden destacarse en otras formas de celebrar.
10. Se evalúa con los mismos criterios para todos, sabiendo los ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.
11. El programa de las actuaciones tienen el mismo esquema siempre.

Los estudiantes cuando ven la realidad, se chocan con una diversidad que poco comprenden, en algunos casos asumen una actitud intolerante y se generan los conflictos.

Aquí nace la intolerancia, pues creemos que todo lo tenemos que hacer bien y no vemos las diferencias o la diversidad de capacidades que tienen las personas.

A veces queremos que todos tomen nuestra posición personal.

**Fuente: ESCUELA Y ESTUDIANTES:
HOMOGENIZACIÓN VS IDENTIDAD
Posted noviembre 13th 2010 at 21:17 by
Ricardo Iglesias Davila

* Docente de la UPCH

6 DE JULIO ES DÍA DEL PROFESOR, NO DEL MAESTRO.

GABRIEL VELA QUICO*

1. La mayoría de profesionales, aun en el ámbito escolar, no pueden precisar con corrección qué se celebra el día 6 de julio de cada año. Para muchos se trata del "día del maestro", empero se trata del "día del profesor". Ambos términos parecen sinónimos o en todo caso equivalentes. Sin embargo, desde una perspectiva educativa, el 6 de julio es el día del profesional de la educación, porque un 6 de julio de 1822, José de San Martín creó la primera Escuela Normal para la formación de profesores. Antes de esa fecha, la tarea de enseñar correspondía a las congregaciones religiosas extranjeras, porque enseñar era rezar o catequizar. Cuando se seculariza la iglesia, el naciente estado peruano empieza a crear sus propios organismos, sus propios profesores.
2. Nombrar "profesor" o "maestro" parece, a simple vista, una discusión fútil. Pero entre las condiciones para elevar a una ocupación como profesión es que tenga su propio lenguaje o sus propias categorías. Así, entre los médicos al hacer el diagnóstico no se podría confundir ni por un instante "tifus" con "tifoidea", o entre los abogados "interdicción" con "interdicto". Con similar exigencia, en el campo de la Pedagogía debemos diferenciar categorías, aunque existe una variedad de términos no bien precisados que constituyen una panoplia, que no es sino una diversidad de categorías mal usadas.
3. En una exquisitez del lenguaje, los términos docente, profesor, maestro, pedagogo o educador no son lo mismo. El hecho de tener una asignatura a su cargo, escribir en la pizarra, tomar exámenes, cobrar un sueldo o incluso hacer orientación o investigación no da rigurosamente la condición de profesor.

Quienes haciendo uso de su profesión hacen labores de enseñanza no son profesores, sino docentes, algunas veces maestros, sí educadores difícilmente pedagogos. Por otro lado, los padres de familia no son profesores de sus hijos ni pedagogos, aunque sí pueden ser educadores y a veces docentes. Hagamos las diferencias a riesgo de generar una discrepancia, sobre todo con quienes se han agreado a su título gestado en estudios

académico-profesionales, otro, subrepticia e injustamente, el de profesor.

4. En este artículo llamamos docente a la persona que realiza labores de enseñanza, de instrucción, de transmisión de información, ayudado con demostraciones prácticas, con exámenes, con todo ese halo de magisterio. El docente puede ser o no profesor, finalmente su labor es enseñar. Por ejemplo, el que sabe que danza y enseña danza, es docente de danzas; el médico que enseña en la universidad será docente de medicina, pero no necesariamente profesor de medicina.
5. Profesor es el profesional de la educación, es la persona que ostenta estudios y el título para dedicarse a labores de enseñanza y formación. Puede ser Licenciado en Educación o simplemente profesor. La calidad de sus estudios, la modalidad "semivirtual" o hasta el pésimo estudiante que fue, es otro problema no menos importante pero no materia de análisis. Al parecer las raíces de "profesor" tienen una connotación sacra como "en pro de una fe", por ello sus símiles son profeta, profeso, profesión. Al profesor a inicios del siglo XX se le llamaba "preceptor", "instructor" y cuando surgen las Facultades de Educación a mediados de la década del 40 se les llama licenciados en educación. El profesor tiene dos campos definidos de trabajo, la docencia y la administración.
6. Maestro proviene de "magister" que a su vez lo componen dos voces, "magis" que significa "más" y "ter" que significa "tres". Alude a que el maestro debe saber tres veces más. Así lo era en la época medieval cuando sabía más que el oficial y más que el aprendiz. Vulgarmente, maestro sigue asociado al desempeño de labores artesanales o pequeños oficios como carpintero o albañil. Empero, en términos pedagógicos, maestro es la persona que por sus cualidades, práctica, obra, ideales, etc. tiene discípulos o ha creado una escuela o corriente de pensamiento o de acción. El maestro entonces puede tener o no formación académica en educación, puede ser o no profesor, lo que hace su distinción es su capacidad de trascender y hacer trascender, de permanecer en el tiempo a pesar de los cambios generacionales. Por ejemplo, maestro fue José Antonio Encinas, que fue además de profesor, abogado,

¡ POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE !

psicólogo, antropólogo. Pero lo es también José Carlos Mariátegui, que no terminó la educación primaria ni estudió en la universidad, y siendo sincero, en buena hora que no lo hizo, hubiera perjudicado su educación. Cualquier profesor, y no digo un profesor cualquiera, no es maestro. El maestro tiene discípulos, el profesor alumnos o estudiantes, mientras que el docente tiene discentes, y el educador, educandos.

7. El Educador es la persona que interviene en la formación de otra, de modo directo e indirecto, pero que trasciende en ella. Educar viene de educare, de "dar forma", y de educere, o sea "sacar de adentro hacia fuera". Educar no es privativo del profesor ni es un espacio de nadie, educar en un sentido riguroso supone alto profesionalismo, pero por su naturaleza misma, educar corresponde a los diferentes actores que se ha llamado "sociedad educadora". Educador puede ser el padre o madre de familia, el estudiante de sus profesores o de sus compañeros. Educador puede ser el policía, el vendedor de diarios o el periodista que dirige, y a veces mal conduce un medio, pero en fin de cuentas.
8. En cambio, Pedagogo no es aquel que enseña pedagogía, sino el estudioso del fenómeno educativo, es el científico entregado a la investigación educativa, quien proporcionaba teoría educativa que explique y predigan los hechos y fenómenos educativos. No hay muchos pedagogos, porque la investigación está malvenida o menospreciada. La mayoría de trabajos de pedagogía carecen de rigor epistemológico o sencillamente vuelven a concluir lo mismo que sabíamos.
9. Pero estas consideraciones, el 6 de julio es día del profesor en recuerdo a la creación de la primera Escuela Normal en el Perú. Sin embargo, nuestro saludo a quienes ejercen labores de enseñanza, aunque esperamos que sirva esta aclaración para evitar el uso indiscriminado de conceptos que permiten reivindicar al profesor, porque no se es profesor cuando uno quiera o donde se lo permitan, sino deben ejercer el magisterio quienes tengan compromiso con su vocación, que eso es lo que hace falta.

(*) Tomado del blog de Gabriel Vela Quico,
Docente EBA



COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
LEY N° 25231 - LEY N° 28198 / D. S. N° 017-2004-ED

NORMAS DE COMPETENCIA DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

1. **Planificar los procesos de gestión pedagógica** de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.
2. **Ejecutar los procesos de gestión pedagógica** de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.
3. **Aplicar los procesos de evaluación de los aprendizajes** según la normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.
4. **Implementar procesos de gestión institucional** según normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.
5. **Desarrollar investigaciones e innovaciones pedagógicas** según normatividad, métodos y procedimientos establecidos para ello.
6. **Fortalecer el liderazgo pedagógico y nuevos roles** del profesional de la educación en el logro del proyecto educativo institucional.

**EVALUACIÓN DOCENTE ES
CERTIFICACIÓN PROFESIONAL**



 996742759 / 967355114 / 936287333

! EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL !

NO PUEDE HABER EDUCACIÓN DE CALIDAD CON MAESTROS MAL PAGADOS *

Si no hay profesores y alumnos no hay escuela, aunque estén ahí los directores y computadoras. Al igual que se reconoce la necesidad de tener profesores se considera la obligación de asignarles sueldos adecuados a sus funciones y que permitan una vida digna con la cual educar al capital más importante que tiene la sociedad: los niños y jóvenes.

El sueldo de un profesor permite sobrevivir dignamente, pero finalmente sobrevivir, difícilmente un profesor promedio puede movilizarse socialmente hacia la siguiente clase social una vez que ascendió después de haber ingresado a las filas del magisterio, lo que se puede explicar sin justificar con que a nivel internacional ningún profesor se puede considerar que desarrolle actividades productivas, por lo que no puede obtener mayores ganancias ya que solamente se dedica a actividades de reproducción de conocimiento y no produce como si estuviera en una empresa y no va a tener dividendos o participaciones de su productividad.

Aquí compartimos opinión con la Profesora de Historia especializada en Nueva Tecnologías Daniela Leiva y sirva como reflexión para el momento actual.

SALARIO DOCENTE, MOTIVADOR DE CALIDAD E INCLUSIÓN

Según el premio nobel de Economía, James Heckman, la educación, la perseverancia y la motivación son factores esenciales para el crecimiento como sociedad y país. La educación que se imparte a los niños, determina en gran medida los resultados de su vida como adultos y, por ello, es tan importante que el ambiente en el que se desarrollan sea el mejor.

La noción de trabajo digno, justo y decente se presenta como democrática e igualitaria en todas las leyes que existen tanto en las organismos internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) como nuestras leyes, etc. Pero...¿realmente es así?

PUERTA DE ENTRADA

En el mundo, el interés de la sociedad civil por este tema y su actual lugar en el debate

político, demuestra con nitidez el acuerdo recto a su relevancia. Pero, ¿es el trabajo de los docentes menos importante para la sociedad que el de presidentes, políticos, ingenieros, médicos o psicólogos? La labor de los profesores es tanto o más importante pues impacta la vida de todos los niños y niñas de un país.

Según la OCDE el 2016 en América Latina **sueldo** inicial de un profesor en México es de US\$ 15.081, en Argentina de US\$16.567 en la enseñanza básica, mientras que en esa área educativa el sueldo máximo de un profesor en Chile es de US\$ 25.062 y de uno mexicano es de US\$ 32.136. Al ejercer en la enseñanza secundaria, en tanto, el sueldo de un profesor parte de US\$ 13.500 y alcanza un máximo de US\$ 21643. En Europa Luxemburgo es reconocido como el país con el mayor Producto Interno Bruto (PIB) per capita del mundo, según el Banco Mundial, mientras que según el Fondo Monetario Internacional (FMI) este índice económico lo deja en segundo lugar. El caso es que es el país donde los profesores reciben **el sueldo más alto**.

DEBE SER JUSTO

El problema del salario docente no es que se paga mal; es que muchos gobiernos pagan a nuestro trabajo como fácil. El concepto de salario en términos de la economía debe llevar implícito un rostro humano, no numérico, no debe tomarse como variable de ajuste. Si se toman estos parámetros tendremos que asociar este concepto con el refrán "pueblo bruto, pueblo dominado".

El salario es para las personas, no para las piedras. Asistimos a un replanteamiento del ejercicio docente, de las nuevas tareas de la enseñanza y de las implicaciones que tales revisiones tienen en el campo de la formación permanente. El salario no es todo pero debe ser justo. Un buen salario, condiciones laborales apropiadas y la pertenencia a una comunidad académica sólida, son aspectos esenciales para que un profesional ejerza su tarea, investigue y aporte al desarrollo y crecimiento de un país.

ORGULLOSOS

El salario justo para nosotros los trabajadores es que la base debería ser aquella que reconociese nuestro esfuerzo, nuestra valía y dedicación, que la gratificase adecuadamente de tal manera que esto aportase desde la base valor añadido a la actividad que estamos

desarrollando, que seamos trabajadores **orgullosos** de lo que hacemos.

En un mundo ideal el servicio que prestamos a la sociedad tiene un carácter de ser generoso y entregado. Son décadas que nos pagan mal. Eso no se arregla de la noche a la mañana.

El compromiso público de la educación pública, los derechos de los trabajadores docentes y la promesa de oportunidades para todos se ha visto seriamente afectado en los últimos años. Actualmente en el mundo sucede que quienes nos tienen que defender, los sindicalistas, van presos no por defender nuestros derechos, como, por ejemplo, Felipe Vallese, que fue el primer desaparecido en Argentina en la Revolución de 1955.

¿SINDICALISTAS?

Hay incontables ejemplos de políticos, sindicalistas que abusan de su situación para sacar tajada o riquezas que no les pertenece. Con leer y ver televisión a diario nos sobran ejemplos.

AUMENTO

El aumento y consideración salarial depende totalmente del juicio de los que deciden nuestro sueldo incluido los sindicalistas. Nuestra tarea docente tiene identidad en la sociedad, no es invisible. Los buenos salarios, justo hacen que se valore más los trabajos y eso pretendemos en toda la sociedad. Es hora de que los gobiernos nacionales entiendan que la educación no debe ser un macro proyecto en la agenda, sino la columna vertebral del desarrollo del país. La educación siempre es una inversión no un gasto.

Debemos reivindicar la profesión docente pues los maestros y profesores son quienes tienen la responsabilidad de Transformar la realidad del mundo a través de la educación.

* <http://webdelmaestrocmf.com/portal/sueldo-docente-promesa-pendiente>

SIMULACROS

FECHAS	DESCRIPCIÓN
11 de Julio	Día Mundial de la Población y Poblamiento del Territorio
11 de Octubre	Día Internacional para la Reducción de Desastres
22 de Noviembre	Día Mundial del Reciclaje del Aire Limpio

Hora: 10am – 3pm – 8pm

SINEACE

“LA UNIVERSIDAD DEBE SER EL FARO QUE ILUMINE EL DESARROLLO DEL PAÍS”

“La universidad tiene la responsabilidad de formar estudiantes de calidad y generar conocimientos que den soluciones a las demandas de su entorno como las productivas, económicas, sociales o ambientales. En ese sentido, debe ser el faro que ilumine el desarrollo del país”. Así lo aseveró la presidenta del Sineace, Carolina Barrios, en el conversatorio “Modelo de Acreditación Nacional y SAES”, organizado por **UNMSM** como parte de sus actividades de mejora continua.

“San Marcos está haciendo una apuesta impresionante por la calidad educativa, la cual es digna de seguir”, agregó Barrios Valdivia tras destacar los esfuerzos de esta casa de estudios por instalar una cultura de calidad que beneficia no solo a sus estudiantes, sino a todo el país.

Según dijo, la **Decana de América** a la fecha es la universidad con el mayor número de programas de estudios en procesos de acreditación (168) en el país, lo que beneficia a los más de 35 mil estudiantes de pregrado y posgrado, pues se vienen formando en una institución que **trabaja por la calidad**.

“Esta es la oportunidad de corregir y cerrar brechas para contribuir con la **calidad educativa**”, indicó.

Durante la inauguración de este encuentro, el rector de la **UNMSM**, Orestes Cachay Boza, manifestó que la universidad está preocupada por avanzar en sus **procesos de acreditación** y que, por tanto, están involucrando a todos. “Queremos que participe desde el rector hasta el último trabajador”, sostuvo.

Por su parte, la directora de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del Sineace, Amparo Gutiérrez, recordó que el proceso de acreditación produce cambios positivos en las unidades académicas, las propuestas curriculares, las políticas institucionales, la planificación institucional y estratégica, así como en la visión de los empleadores.

VER: www.sineace.gob.pe

¡ DEFENDAMOS A LAS ENTIDADES QUE GARANTIZAN CALIDAD !

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

Estudio CORREA VILLACORTA
Asesoramiento Contable, Laboral y Tributario

HUMBERTO CORREA VILLACORTA
Contador Público Colegiado

Rímac

381-1037

ESTUDIO JURÍDICO

Civil – Penal – Laboral – Administrativo


BRUNO JOSÉ FRANCIA FRANCIA
Abogado Colegiado

José Lizier 245-A Pueblo Libre 776-4585

Wilipso

Formación Virtual y Consultores

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA -
SOLUCIONES eLEARNING, eCOMMERCE, eBUSINESS -
DISEÑO Y DESARROLLO WEB, APPS, VIDEOJUEGOS -
INFRAESTRUCTURA CLOUD Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES

Más información en: wilipso.edu.pe
cefovi@wilipso.edu.pe
o llamar al  924475766



INICTEC
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

- * *Diseño y Desarrollo de páginas web institucionales*
- * *Diseño y desarrollo de plataformas educativa virtuales (aulas virtuales)*
- * *Diseño y desarrollo de aplicaciones de agendas virtuales*
- * *Consultoría en sistemas informáticos*

INFORMES:

Celular: 997161513 (claro) RPM #981661657
E-mail: inictec@gmail.com

ACORE PERÚ

ASOCIACIÓN DE CONSERVADORES-RESTAURADORES
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ

ASESORÍA – PROYECTOS – CAPACITACIÓN
Comunícate al : 96906-3636

¡GÁNALE AL TIEMPO!

2019

ESTUDIA GRATIS

SECUNDARIA

I.E. 3015 (Av. El Sol Ciudad y Campo)



ACELERADO

2 grados en 1 año

PRIMARIA

PRESENCIAL

I.E. 3003

I.E. 3015

PROMAE Rímac

SECUNDARIA

SEMIPRESENCIAL

I.E. 3016

PROMAE Rímac

(2 veces por semana)

TURNOS: NOCHE - TARDE - MAÑANA

ADEMÁS:

**TALLERES DE REPOSTERÍA, COCINA,
EBANISTERÍA, COSMETOLOGÍA, COMPUTACIÓN**

INFORMES e INSCRIPCIONES:

I. E. 3016 "RICARDO QUIMPER"

Jr. Tumbes 184 Rímac

Teléfonos: **977846597 / 99901-9554**

La Combinación de Belleza y Frescura en Manos Perfectas

Estilista Internacional

Macho
creador de estilos

Asesor de Imagen
Diseñador Capilar

Embelllecimiento Total
Mejora y Organización,
Sistemática de Colores

Servicios

Peinados y Cortes
para Eventos Internacionales,
Peinados de Novias,
Técnicas de Mechas en
diversas Colores.

La belleza es como el sol, está en todas partes,
la diferencia es la manera como lo reflejamos.

C. 9791 2388 / 9966 7732 T. 381 5937

nachotag2012@hotmail.com
nacho3000@terra.com.pe
Av. Prolong. Tacna y Av. Samuel Alcazar
Pje. 10, Mz. N, Lote 4, Urb. Tacna - Rímac

VER



¡ VIVE LA VIDA : APRENDE Y ENSEÑA !

LA EPJA RUMBO AL 2036

EDUCACIÓN DE ADULTOS Y LA EBA EN EL PERÚ

1. SITUACIÓN DE LA EBA EN EL PERÚ

e) Algunos rasgos de los estudiantes EBA (2017)

- Solamente 864 estudiantes se consideran matriculados en el área rural (0.4%).
- Un 53.53% son hombres y un 46.47% son mujeres.
- La media de edad de los estudiantes es de 19.3 años. Los varones tienen una media de edad de 18.8 años y las mujeres 19.9 años, en sondeo hecho por Sigfredo Chiroque (2013:52).
- Gran parte de los estudiantes de CEBA también trabajan. En la Región Puno se estableció que un 60.5% de los estudiantes hombres trabajaban y un 50.3% de las mujeres también trabajan. En la Región Ica un 69% de los estudiantes que llegan tarde a los CEBA justifican su tardanza señalando el motivo trabajo, como lo señalan Chiroque y Serpa (2013:31).
- En otros casos, hay estudiantes que requieren tener espacios para poder trabajar y la organización de la EBR no permite esta flexibilidad.
- Quienes vienen a la EBA traen consigo una experiencia acumulada, y saberes previos. Este capital cultural a veces se le considera con fines meramente metodológicos, sin un formal reconocimiento. Las normadas pruebas de ubicación desaprovechan este rasgo de los estudiantes.
- Hay estudiantes de EBA con discapacidad, principalmente intelectual.
- La participación de los estudiantes de la EBA está prevista mediante el Consejo de Participación Estudiantil (COPAE). Este organismo no está funcionando plenamente aunque se realice en eventos formales.
- Esta participación, normada por la RD 2896-2009-ED, mediante los Consejos de Participación Estudiantil (COPAE), es más formal que real, restringida a la ejecución de actividades específicas, aún muy incipiente o nula en la gestión del CEBA.

Ver Anexo N° 6.

f) Niños y adolescentes: el PEBANA

- Hay un importante número de niños y adolescentes que trabajan. Para el año 2015, la "Encuesta Especializada de Trabajo Infantil"

del INEI estableció que en el Perú existen un 1 974 400 niños y adolescentes que trabajan. El citado estudio señala que en el área rural el 52.3% de la población de 5 a 17 años de edad participan en alguna actividad económica; mientras que, en el área urbana, es de 16.2%.

- El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño, GIN, y TERRE DES HOMME han precisado que "casi 5 de cada 10 niños/as que trabajan no asisten a la escuela o si van tienen entre 4 a 5 años de atraso escolar. Los niños que trabajan al ser adultos reciben un 20% menos de remuneración que un adulto que únicamente se dedicó a estudiar". Ver UNICEF (2014).
- Esta situación de niños/as y adolescentes que dejan los estudios ciertamente han sido impactados por las supresión del Programa de Educación Básica Alternativa para Niños y Adolescentes (PEBANA). En efecto, el Decreto Supremo N° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación desactivo el PEBANA. Este Programa surgió atendiendo el mandato de la Ley 28044 General de Educación que en su Art. 37º, b) establece que la EBA debe atender a "Niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos discapacitados, que no se insertaron oportunamente a la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad le impide continuar los estudios regulares".
- Esa irregular situación se creó con el Reglamento General de educación actualmente vigente (Decreto Supremo N° 011-2012-ED). En el Art. 67 de este Dispositivo se estableció que la EBA "Atiende a Jóvenes y Adultos, así como adolescentes en extra edad a partir de los 14 años que compatibilizan estudio y trabajo". Según este dispositivo los niños y adolescentes que no asisten a la EBR deben esperar cumplir los 14 años para retomar su derecho a la escolaridad.
- La distorsión se viene ratificando. Así la Resolución Ministerial 665-2018-MINEDU (04/12/2018) establece que en EBA "Para la forma de atención, la matrícula en cualquiera de los ciclos se inicia a partir de los catorce (14) años de edad cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente". Y "Para las formas de atención semipresencial o a distancia, la matrícula se realiza a partir de los dieciocho (18) años de edad cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente" (numeral 5.9.1 y 5.9.2). En estos dispositivos, no solamente se desconoce el derecho a la educación de los

niños y adolescente, sino que la regulación se dispone con una norma de menor jerarquía.

- La desactivación del PEBANA ha dejado sin esta opción de estudios a muchos niños trabajadores o en situación de calle, vulnerando el mismo derecho a la educación. El Ministerio de Educación no ha señalado hasta la fecha alternativas viables a esta situación ilegal contra un sector vulnerable de la población peruana.

g) Sujetos de la demanda de la EPJA (2017)

- Asumiendo el enfoque de la EPJA que hemos señalado, ella debería atender los requerimientos de la formación básica y de la formación permanente en la población de 15 y más años. Ahora bien, la información sobre requerimientos en la formación básica FORMAL ya se estableció al hablar de la demanda potencial de la EBA.
- La demanda a la EPJA –en referencia a la educación NO FORMAL– en principio, corresponde a todos los jóvenes y adultos, independientemente de su nivel de escolaridad. Esta población demandaría una actualización permanentemente en los aspectos centrales de trabajo, salud, ciudadanía, ecología, mejoramiento en calidad de vida, etc.

Sin embargo, en los servicios de la EPJA NO FORMAL podemos realizar una discriminación positiva con los jóvenes y adultos que no asisten a ninguna institución educativa. Estos son: 17 911 343, si consideramos la población de 15 y más años; y considerando a la población de 18 y más años que no asiste a ninguna I.E. la población por atender en EPJA llegaría a los 17 636 304.

Ver Anexo No.7.

*Presidente del IPP



NOTICIAS DEL CPPe



INVITACIÓN A PROFESORAS Y PROFESORES CON MOTIVO DEL "DÍA DEL MAESTRO"

FORO EDUCATIVO MAGISTERIAL **MIÉRCOLES 03 JUNIO**

6.00 PM.

Auditorio: "Alberto Andrade Carmona" CONGRESO DE LA REPÚBLICA AV. ABANCAY - 2da. CUADRA A un costado de la Plaza Bolívar del Congreso

" El más alto cargo que un ciudadano puede desempeñar en una democracia es el de Maestro de Escuela". José Antonio Encinas.

INVITACIÓN DEL EJÉRCITO PERUANO PARA EL IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL AL DECANO NACIONAL DEL CPPe Prof. ALEX PAREDES GONZALES

PERU Ministerio de Defensa Ejército del Perú

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Arequipa, 24 de Junio del 2019

Oficio N° 142-2019-IDE-DE/024-02

Subje: ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES Decano Nacional COLEGIO DE PROFESORES DEL PERU

Asunto: Invitación a Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional

Por especial encargo del Sector General de División Comandante General de Armas de la Guarnición de Arequipa, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que en referencia a su solicitud de participación en el Izamiento de nuestro sagrado Pabellón Nacional, según sus requerimientos, para el día domingo 30 de Junio del 2019, ceremonia que se realizará en la Plaza de Armas de Arequipa a las 08:00 horas. Así mismo agradecer tener en cuenta que la Ceremonia es únicamente de Izamiento y un desfile representativo por lo que su institución si desea participar del mencionado desfile será con mínimo de 60 integrantes, teniendo en cuenta la Ley N° 30102 que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar, también tener presente que se dará preferencia en el momento del desfile a las instituciones que lleven niños y adultos Mayores. De no cumplir con las indicaciones para el desfile, el Instituto a cargo no se hará responsable de las consecuencias por dicho incumplimiento.

Es pregonia la ocasión para testimoniarme los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

[Firma]

Comandante General de Armas de la Guarnición de Arequipa

ACTO SOLEMNE DE IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL PLAZA DE ARMAS DE AREQUIPA - DOMINGO 30 - JUNIO - 2019 "DÍA DEL MAESTRO"

SER DIRECTOR DE CALIDAD

PARA SER DIRECTOR DE UNA IE SE NECESITA CALIDAD DOCENTE, LIDERAZGO, CUALIDADES, Y NO DECIR EXPRESIONES OFENSIVAS

La calidad de maestro del Director, es el fundamento para escogerlo. Su primera tarea, es lograr que cada uno de la comunidad educativa se motive, y saque de sí mismo lo mejor y así contribuya al bien común, y para ello necesita tener la cualidad de ejercer el liderazgo, porque de él depende organizar el trabajo en equipo, crear una visión de éxito académico, propiciar y mantener un ambiente de confraternidad, apoyar el liderazgo de otros, planificar desde las bases de cómo mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje y administrar las personas, los datos y los procesos. El liderazgo de un Director, no es para lucirse, no es para dominar, ni hacer sentir su autoridad, sino para servir. “La función del liderazgo es producir más líderes, no más seguidores” (Ralph Nader)

¿Cuáles son las cualidades de un Buen Director de escuela?

- Capacidad de inspirar confianza y llevarse bien con las personas, conversar con ellas y ser empáticos con sus asuntos. Esta es “una habilidad de reconocer emociones y que trasciende razas, culturas, nacionalidades, clases, géneros y edades” (Mry Gordon)
- Motivar y entusiasmar. “hay en el mundo un lenguaje que todos comprenden. Es el lenguaje del entusiasmo de las cosas hechas con amor y con voluntad, en busca de aquello que se desea o en lo que se cree” (Paulo Coelho)
- Disposición a enseñar y aprender de sus estudiantes, colegas y padres de familia. Recordar siempre que la persona que conoces sabe algo que tú no sabes. Aprende de ellos” (H. J Jackson Brown Jr.)
- Es trabajador y da ejemplo. La “gestión es hacer las cosas bien, liderazgo es hacer las cosas” (Peter Druker)
- Ser humilde. Porque “el mérito real, como un río, cuanto más profundo es, menos ruido hace” (Edward F. Halifax)
- Saber centrarse en las soluciones y tener la capacidad de escuchar, porque si quiere ser sabio, necesita aprender e interrogar razonablemente, a escuchar con atención, a responder serenamente y a callar cuando no tenga nada de decir.

DIEZ FRASES QUE UN DIRECTOR NO DEBE DECIR:

- 1. Usted nunca hace las cosas bien**
Steve Jobs dijo: “Mi trabajo no es ser agradable con la gente. Mi trabajo es tomar a estas grandes personas y empujarlas a ser aún mejores”
- 2. Que sea la última vez que ...**
Richard J. Daley dijo: “El poder es peligroso a menos que tengas humildad”
- 3. No es mi problema, es asunto suyo**
“Como buen director debe enfrentar problemas de una manera madura, racional y sincera, por muy molesto que le resulte (cf Robin S. Sharma)
- 4. Para eso lo han contratado**
Jesse Jackson nos dice: “No mires a nadie hacia abajo, a menos que les ayudes a levantarse”
- 5. Así se han hecho siempre las cosas**
“Innovar es encontrar nuevos o mejorados usos a los recursos de que ya disponemos”
- 6. No entregue su tarea hasta que la haga bien**
“Los grandes líderes son casi siempre grandes simplificadores. Pueden interrumpir cualquier argumento, debate y duda y ofrecer una solución que todos puedan entender” (Colin Powell)
- 7. Lo siento, no hay nada que pueda hacer**
Paulo Freire, nos dice: “Enseñar exige seguridad, capacidad profesional y generosidad, enseñar exige saber escuchar”
- 8. Los problemas personales no los traiga a la escuela**
Paulo Freire dijo: “Jamás acepté que la práctica educativa debería limitarse sólo a la lectura de la palabra, a la lectura del texto, sino que debería incluir la lectura del contexto y la lectura del mundo”
- 9. Usted siempre llega tarde**
“Si tus acciones inspiran a otros a soñar más, a aprender y hacer más y convertirse en algo más, entonces eres un líder” (Jhom Quincy Adams)
- 10. Aquí el director soy yo**
“Es imprudente estar demasiado seguro de la propia sabiduría. Es saludable recordarse que el fuerte se puede debilitar y el sabio puede errar” (Mahatma Gandhi)

¡ POR UNA GESTIÓN ESCOLAR DE CALIDAD !

LAS DIFERENCIAS ENTRE EL CEREBRO DE LA MUJER Y DEL HOMBRE

GUILLERMO MOLINARI*

Los estudios realizados sobre las diferencias de las niñas y los niños, y que motivan brechas en el campo educativo: aprendizajes, comportamientos, actitudes y capacidades; nos deben conducir a reflexionar y actuar sobre la práctica pedagógica, pero también enfrentar algunos estereotipos y mitos alrededor del tema. Para ello miremos inicialmente los resultados de las evaluaciones nacionales, regionales e internacionales, que nos indican que algunas brechas de género se mantienen, en ellas se asocian la lectura como una habilidad de las niñas y las matemáticas como algo propio de los niños.¹

Estas diferencias son apreciadas en investigaciones como las del Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación Educativa (LLECE) y lo de la Organización para la Cooperación del desarrollo Económico (OCDE-PISA). Sin embargo cuando estas organizaciones, así como investigadores como John Eliot (2009), realizan un análisis global, sostienen que estas brechas y diferencias no se dan por un tema de género, sino que estas responden a prácticas pedagógicas en los colegios, estereotipos sociales y a la actitud de estudiantes y docentes.

Es muy importante recordar que el cerebro es un órgano en permanente transformación, durante su proceso de crecimiento y desarrollo a lo largo del ciclo vital. Esta transformación del cerebro implica muchos cambios en el organismo y en todos los sistemas que conforman el cuerpo humano, entre ellos su sistema reproductor tanto femenino como masculino.

Podemos apreciar los cambios en las niñas y en los niños:

- Las niñas: entre los 09 y 13 años se da el desarrollo de las mamas, entre los 09 y los 14 años se da la pilosidad púbica, el pico de crecimiento entre los 11 y 13 años, primeras reglas entre los 12 y 14 años.
- Los niños: desarrollo de los órganos genitales entre los 10 y 14 años, pilosidad púbica entre los 10 y 14 años, su pico de crecimiento entre los 13 y 16 años, primeras eyaculaciones 13 y 16 años.

¿Cómo son los cromosomas sexuales?

Son organelas celulares que se encuentran en el núcleo de la célula, son los que dividen y trasladan el ADN durante la división celular (mitosis o meiosis). El ADN humano, lleva los cromosomas, formado por 3 200 millones de pares de bases (pb) y que en su cadena tiene 4 nucleótidos (Adenina, Timina, Citosina y Guanina) y que codifica para unos 25 000 a 30 000 genes. La especie humana tiene 46 cromosomas y es diploide, que organizan la información en 23 pares de cromosomas homólogos: 23 pares aporta el padre y 23 pares la madre; estos pares se dividen a su vez en 22 pares, que son autosómicos y un par que es el sexual. Este último determina el sexo del embrión y se representa XX para la mujer y XY para el varón.

Los cromosomas sexuales no llevan todos los genes iguales, así es que el cromosoma Y, lleva un gen SRY (que es el que determina el sexo masculino), el mismo que no se presenta en el cromosoma X. Ya por 1959 se comenzó a conocer que la masculinidad estaba determinada por algo en el cromosoma Y. En la década de los 80 en estudios de casos inusuales de un hombre que tenía el sexo cromosómico femenino, en otras palabras tenía cromosomas sexuales XX, y una mujer que presentaba un patrón cromosómico masculino XY, atrajo la atención de muchos investigadores. Este hecho generó una serie de investigaciones que condujo al descubrimiento de un fragmento en el cromosoma Y, que contenía el gen que determinaba el sexo, llamado gen SRY (Pines, 1992), este fragmento de ADN presentaba unos 300 000 pares de bases y equivalían apenas al 1% de este cromosoma. A la séptima semana, después de fertilizado el óvulo por el espermatozoide, se inicia el desarrollo de las características femeninas o masculinas.

Podemos entonces indicar de que ese embrión se convierta en varón o en mujer se define por los cromosomas X e Y, que se heredan de los padres. Será varón si se heredan cromosomas X e Y, y será mujer si se heredan los dos cromosomas X. Antes de esto, el embrión tiene el potencial de definir a favor de cualquiera de los sexos. Hoy gracias a los aportes de las investigaciones sabemos que el gen SRY genera la producción de un antígeno HY, que es la señal en las gónadas fetales de los varones la que permite el desarrollo de los

testículos, los mismos que luego producirán la hormona testosterona, que luego es transportada por el torrente sanguíneo y afecta todo el organismo, incluido el cerebro.

Existen dos momentos previos a la pubertad en los que se incrementa la hormona masculina de la testosterona: el primero durante el desarrollo fetal temprano aproximadamente a la séptima semana, alcanzando su pico hacia la mitad del tercer trimestre del embarazo, y segundo seis meses después del nacimiento. Es importante indicar que la exposición a la testosterona en la etapa prenatal, influenciara a la identidad de género.

Las investigaciones indican que el flujo de estas hormonas orienta el desarrollo del sistema nervioso que influye la conducta del género como: la orientación, la agresividad, el juego brusco, la conducta paternal y ciertas habilidades videoespaciales.²

A diferencia de la época prenatal en que las hormonas tienen que ver con la organización del sistema nervioso, después de la pubertad tiene como función activar el sistema nervioso y los patrones de comportamiento. Las diferencias entre hombre y mujeres vienen desde la formación inicial del sistema nervioso de la persona, se acentúa fuertemente en la adolescencia debido a que las hormonas sexuales provocan el crecimiento de los órganos sexuales y los preparan para su funcionalidad.

La acción de las hormonas sexuales muestra diferentes efectos, sobre el comportamiento sexual y reproductivo, así como en el funcionamiento cognitivo. Son una potencial fuente para las diferencias individuales que se dan en el proceso del aprendizaje cognitivo y, posiblemente, afectan su rendimiento en diferentes dominios cognitivos.

En el Tema II, hablaremos como se da la maduración del cerebro del varón y de la mujer. El desarrollo de estas temáticas tiene como objetivo acercar a los maestros a conocer mejor el desarrollo y el funcionamiento del cerebro humano, y como desde los procesos de enseñanza y aprendizaje podemos contribuir con nuestros niños y jóvenes en su desarrollo integral.

1. La estructura y las funciones del cerebro se han estudiado igualmente para explicar las diferencias cognitivas. Haier et al. (2005) utilizan la técnica de neuroimagen VBM (voxel based morphometry) que permite investigar las diferencias en la anatomía

cerebral, y demuestran en las mujeres un mayor uso de las regiones del cerebro asociadas al lenguaje (lóbulo frontal, área de Broca) y, en los hombres, de las regiones asociadas con habilidades espaciales (lóbulos frontal y parietal, área de Brodmann).

2. Neuropsicología y género. Neuropsychology and gender. Emilio García García. Profesor Titular de Psicología Básica. Dpto. Psicología Básica II. Procesos Cognitivos. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filosofía.

* Ex Viceministro de Gestión Pedagógica

A TOMAR EN CUENTA:

INSCRIPCIÓN DE LOS SUTES REGIONALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CON LA DENOMINACIÓN FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ, "FENATEPERÚ".



<http://sutelimaperu.blogspot.com/2019/05/pedro-castillo-terrones-informa-la.html>



LOS EXÁMENES ROBAN LA IMAGINACIÓN A LOS ALUMNOS

HENRY GIROUX

SÍLVIA OLLER*

El pedagogo estadounidense, Henry Giroux (1943), uno de los fundadores de la llamada pedagogía crítica, considera que las artes y las humanidades deben jugar un papel central en el currículo de las escuelas y califica de “crimen” su eliminación.

El académico de la McMaster University (Ontario) concedió una entrevista a *La Vanguardia* en la que deja clara la necesidad de repensar cuál debe ser el objetivo de la educación y cuestiona la utilidad de los actuales métodos de evaluación, que considera una forma de opresión tanto para los estudiantes como para los profesores.

¿Qué papel deben jugar las artes escénicas en las aulas?

No me puedo imaginar una escuela sin artes escénicas. El teatro inspira, da energía, actúa contra de la idea de que la educación solamente son exámenes, hace que los estudiantes estén más vivos y abre las posibilidades de ser educados. Es una práctica de liberación.

¿Cómo debe ser el funcionamiento de un aula?

Yo no creo que se deba hablar tanto de cómo debe funcionar o cómo se debe organizar una clase, sino más bien pensar en cuál debe ser el objetivo de la educación. Y creo que la educación debería dotar a los niños de las aptitudes, los valores para hacer una sociedad sin injusticias, ayudarles a ser reflexivos y también compasivos. Debemos ayudarles a ampliar su imaginación, a aprender, pero también debemos intentar lograr que la educación pueda llevar a un cambio social.

“La educación debería dotar a los niños de las aptitudes y valores para hacer una sociedad sin injusticias”

¿Es partidario de los exámenes?

Los exámenes forman parte de un discurso de opresión, son una forma de disciplinar a estudiantes y a profesores y creo que roban la imaginación de los alumnos. Los exámenes se han convertido en una maldición al servicio de los poderes empresariales y otros poderes que buscan beneficios, ya que lo único que hacen es eliminar la autonomía de los maestros. A

los docentes se les dice que hay que evaluar a sus alumnos y sobre qué contenidos, pero en el fondo esto hace que los maestros cada vez sepan menos de sus pupilos y de su comunidad y los estudiantes no se sienten ni motivados ni esperanzados.

¿Un mundo tan repleto de pantallas coarta el espíritu crítico de un alumno?

Existe un error fundamental en relación a la cultura digital que es culpabilizar a la tecnología en vez de la sociedad que la usa. Las tecnologías se pueden usar de formas muy productivas. Cuando hablamos de cultura digital, nos referimos a los estudiantes como consumidores, pero creo que deberíamos tratarlos como productores de cultura: debemos ayudarles a controlar sus medios, a producir sus propios periódicos, a contactar con estudiantes de otros países para hablar de injusticias y de lo que la prensa convencional no aborda.

“Lo único que hacen los exámenes es eliminar la autonomía de los maestros y la motivación de los estudiantes”

En España, los cambios en el sistema educativo son habituales en función de quien gobierna ¿Qué sentido tiene eso? Esto demuestra algo que mucha gente no quiere ver. La educación es un tema de luchas y tiene mucho que ver con el poder. Y eso en el fondo no hace más que reconocer que la educación puede llegar a ser peligrosa.

¿Ocurre en otros países que la política ejerce presión sobre la enseñanza?

Cuando Lula da Silva accedió al gobierno de Brasil, aumentó la alfabetización, los sueldos de los profesores e hizo lo posible para que el sistema educativo fuera democrático. Bolsonaro dijo que eliminaría cualquier referencia a Paulo Freire (uno de los más destacados pedagogos del siglo XX), que purgaría a cualquier académico que mencionara su nombre y que eliminaría los departamentos de filosofía y sociología porque considera que lo único que debe enseñar la escuela es a transformar la educación en un medio para obtener dinero.

En Cuba, cuando Fidel Castro llegó al poder, el sistema educativo fue reformado y se abrió a todos, se formaron a muchas personas de clase trabajadora. Si nos fijamos, los gobiernos de izquierdas se toman más seriamente la educación que los gobiernos fascistas o liberales.

¿Recomendaría el modelo educativo finlandés, que tantas alabanzas recibe?

En el modelo finlandés los profesores son muy respetados, cobran buenos sueldos, son tratados como un bien público, tienen un gran control sobre sus aulas que tienen ratios pequeñas. Respaldo ese modelo para cualquier país. Los docentes son un bien común y merecen más respeto que un banquero o un ejecutivo. Uno de los índices que ayuda a medir cómo un gobierno trata a sus menores es a partir de la inversión en educación. Cuando se invierte más en gasto militar que en educación, hablamos de una sociedad que agoniza, moribunda.

Henry Giroux cree que las artes y las humanidades han de jugar un papel central en el currículo escolar.

¿Los profesores están preparados para hacer pedagogía crítica en las aulas?

¿Tienen suficientes recursos?

Si queremos que los profesores sean críticos, hay que formarlos ya sea a través de programas pedagógicos o didácticos.

Y los padres, ¿qué papel juegan para que sus hijos se imbuyan de ese espíritu?

Los padres deberían estar muy implicados en las escuelas. Debe haber un diálogo entre el poder, los padres y las escuelas. Pero no sólo la familia debe implicarse, sino la sociedad.

“Los docentes son un bien común y merecen más respeto que un banquero o un ejecutivo”

* HENRY GIROUX, pionero en el campo de la pedagogía crítica.

¡ GRACIAS MAESTROS !



SABER ESCRIBIR ES UNA HABILIDAD SUPERIOR A COMPRENDER LECTURAS

LEÓN TRAHTEMBERG*

Desde que se iniciaron las pruebas de inteligencia y luego de aptitud verbal, se ha asumido que las pruebas de comprensión lectora son la mejor herramienta para identificar las competencias correspondientes a la inteligencia verbal de las personas. Fareed Zakaria lo confronta para sostener que mejor predictor **es saber escribir**, porque refleja la capacidad de pensar y expresar ideas más allá de la simple lectura, que puede ser una producción mecánica y memorística que no garantiza pensamiento crítico ni creatividad. Hacer la conexión entre los pensamientos y las palabras para escribir con claridad obliga antes a pensar claramente. (Fareed Zakaria, In defense of a liberal education, pag 72-77)

Cita a Walter Lippmann diciendo "Yo no sé qué pienso sobre un tema hasta que no escribo al respecto" (Pag.73). Zakaria dice que cuando uno empieza a escribir se da cuenta que las primeras ideas generalmente son un enjambre de ideas parciales sueltas que se van articulando para luego ir tapando los huecos que quedan entre ellas. Escribir obliga a sacarlas a luz. Escribir una primera versión de una columna o ensayo es una expresión de autoconocimiento que le permite aprender sobre qué es lo que uno piensa sobre un tema, si hay una secuencia lógica entre las ideas, y si la conclusión emerge del fluir de los datos y argumentos. En suma, escribir obliga a escoger y traer claridad y orden a las ideas.

La segunda habilidad superior a la comprensión de textos **es la de hablar**. Articular la comunicación es central a la experiencia intelectual. Implica saber escribir, pero también la habilidad de dar explicaciones verbales persuasivas y presentar las ideas ante otros. Pero ayuda a conocer mejor la mente, filtrar las ideas y expresarlas al mundo externo con alguna forma de arreglo lógico.

La tercera habilidad crítica **es la de conversar**, que demanda dominar ese arte creativo de traducir los sentimientos en razón y compartirlos con sus compañeros o inclusive extraños. Ya es hora de dejar de lado los paradigmas del siglo pasado que son "fáciles de corregir y tabular" para empezar a utilizar aquellos que son más relevantes y predictores de las capacidades intelectuales requeridas para ser buenos ciudadanos y aspirar a una exitosa vida académica.

EDUCACIONENRED.PE

* EX MIEMBRO DEL CNE

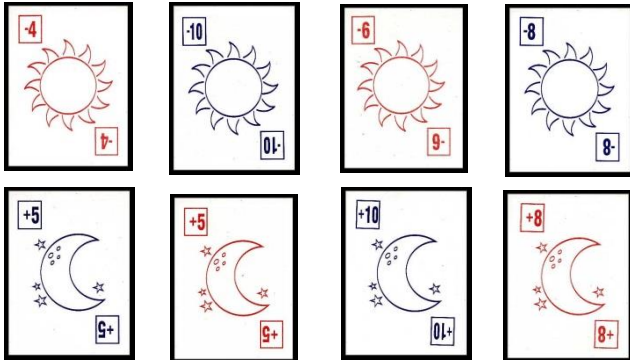
¡ APRENDER HOY PARA APLICAR HOY !

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA Y EMPRESARIAL**
CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS

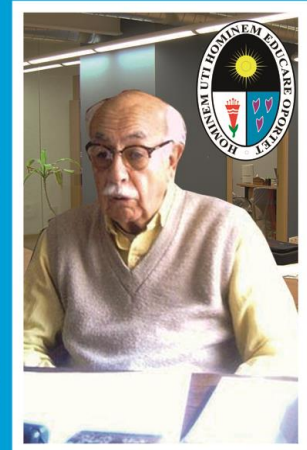
CASINOS ARITMÉTICOS



De venta en Librería MEGUMI (costado UGEL 02) Llamar al 99901-9554

EDÚCATE

EN
TODO
CUANTO
TIENES
DE
HOMBRE



Mavilo Calero Pérez

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA Y EMPRESARIAL**
CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS
Cel.: 99901-9554 / E-mail: atpciem@hotmail.com

**PROGRAMA DE
FORMACIÓN CONTINUA**
Colección Pedagógica

**SESIONES DE
APRENDIZAJE**

MARAVILLA DEL MUNDO MODERNO
HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

SEMBRANDO
REVISTA PEDAGÓGICA

"El más alto cargo que uno puede ejercer en una sociedad democrática es el de ser maestro"

EL MAESTRO Y LA VOCACIÓN DOCENTE
EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

EDUCAR POR COMPETENCIAS
MAESTRAS Y MAESTROS PROTAGONISTAS

AUTONOMÍA PARA LAS I. E.
SESIONES DE APRENDIZAJE

MARKEETING EDUCATIVO
SUPERVISIÓN EDUCATIVA
LEYES DE DESARROLLO MAGISTERIAL

MACHU PICCHU
MARAVILLA DEL MUNDO
AMAZONIA
MARAVILLA NATURAL

HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

SEMBRANDO
REVISTA PEDAGÓGICA

ENCUESTA DOCENTE ENDO
CURRÍCULO NACIONAL ED. BÁSICA
SOBRE NUEVO CURRÍCULO
CONSTRUYENDO LA INTEGRACIÓN

CURRÍCULO NACIONAL ¿Cómo implementarlo?
NUEVO CURRÍCULO Competencias blandas, nociones duras.
ECONOMISTAS, VALOREN A LOS EDUCADORES

REMUNERACIONES DOCENTES Y PRESUPUESTO 2017
EN EL MINEDU SE NECESITAN MÁS EDUCADORES
EBA: EDUCACIÓN TÉCNICA COMO ALTERNATIVA

MACHU PICCHU
MARAVILLA DEL MUNDO
AMAZONIA
MARAVILLA NATURAL

Hagamos de nuestra **EDUCACIÓN** LA SIGUIENTE MARAVILLA

¡ EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL !

HABILIDADES A APRENDER

1. Flexibilidad cognitiva.
2. Negociación.
3. Orientación de servicio.
4. Juicio y toma de decisiones.
5. Inteligencia emocional.
6. Coordinación con los demás.
7. El manejo de personas.
8. Creatividad.
9. Pensamiento crítico.
10. Resolución de problemas complejos

APRENDER HOY PARA APLICAR HOY

MACHU PICCHU
MARAVILLA DEL MUNDO
AMAZONIA
MARAVILLA NATURAL

Hagamos de nuestra **EDUCACIÓN** LA SIGUIENTE MARAVILLA

SEMBRANDO HOY!
¡ PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE
EN CONCURSO DE PLAZAS DIRECTIVAS DE I. E. PÚBLICAS

¡ ESTO DEBE CAMBIAR !

¡ SEAMOS PROTAGONISTAS. SEAMOS SIEMPRE !

¡ EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL !

¡ CONSTRUYENDO EL FUTURO TODOS LOS DÍAS !

INMUNIDAD PARLAMENTARIA: ¿PRIVILEGIO PERSONAL?

VÍCTOR AVENDAÑO *

En estas últimas semanas hemos visto cómo este Congreso a través de la Comisión de Constitución se mete un "autogol" en enviar al archivo el proyecto de inmunidad, presentado por el Ejecutivo. Ello, porque los congresistas quieren permanecer en su curul con el privilegio de que no se les "procese" ni "arreste" por sus actos de corrupción que pudieron cometer, sea en el antes o durante de su periodo legislativo, ya que muchos de ellos ya vienen con el trasfondo de delitos y, entonces, ven en el Legislativo una puerta escape para ocultar ello.

En ese sentido, ¿qué propone el Ejecutivo con su proyecto? El Ejecutivo plantea modificar la Constitución, en su art. 93, únicamente en el aspecto de la decisión en que sea la Corte Suprema la facultada en levantar la inmunidad parlamentaria. Pues bien, dicho proyecto es una reforma a medias porque no elimina aunque sea la inmunidad de arresto a ser condenado por sus delitos, por lo que continua siendo un privilegio personal con respecto a los/as demás ciudadanos/as.

En la actualidad, vemos como la frase de otorongo no come otorongo se ha institucionalizado en el Parlamento en estos años; toda vez que entre los mismos congresistas negocian a cambio de un voto en que no puedan ser procesados ni detenidos por sus delitos. De ahí el por qué se cuestiona la celeridad con la que actúa el Congreso (cuando concentra la decisión de la inmunidad) en levantar la inmunidad a sus colegas; por ejemplo, el haberse demorado ocho meses con el prófugo congresista Donayre hoy sentenciado por el caso 'Gasolinazo'.

La inmunidad es en sí un privilegio personal que se instauró en las constituciones, entre ellas, la del Perú, con la finalidad de salvaguardar al legislador de la persecución política, en el plano de sus ideas, mas no para ser un instrumento de resguardo, en un Santuario, en un contexto político como el nuestro de la cual se ha pervertido su uso en favor de los investigados y condenados por delitos. Con ello, la reforma política de la inmunidad no solo debe estar contenida en el argumento de la Constitución, sino también en

establecer cambios sustanciales y necesarios al Reglamento del Congreso, a fin de que no medie el ardid de los parlamentarios, en el privilegio de su impunidad congresal.

Es conocido, en el Congreso, sobre todo en la Comisión de Constitución, presidida por la fujimorista Rosa Bartra que si los proyectos de ley de reforma no se aprueban en dos legislaturas de este año, no se podrá realizar en el próximo; toda vez que la Constitución establece que no se pueden hacer cambios en un año antes de la convocatoria a elecciones generales. No obstante, queda en manos del presidente Vizcarra que vayamos de nuevo a las urnas para un referéndum, con motivo a aprobar las reformas, como la de inmunidad parlamentaria, eligiendo entre su eliminación o no, en lo cual puedo predecir que la población estará a favor del sí a su eliminación.

Es por ello, que el país requiere cambios necesarios y trascendentales sí, sobre todo en sus instituciones públicas, a fin de que la ciudadanía pueda recobrar la confianza y el respeto hacia las mismas. Dicho esto cabe mencionar que estos cambios trascienden más allá de las reformas políticas con parches a la actual Carta Magna, presentadas por el Ejecutivo; toda vez que nuestra nación requiere también reformas sociales y económicas, en el ínterin de seguir construyendo cultura ciudadana, defensa de los derechos humanos y afianzar la justicia social de nuestras comunidades al nivel nacional.

Sí a que los congresistas involucrados en delitos puedan ser procesados y condenados como los demás, en un contexto democrático, como nuestro país. Sí a la eliminación de la inmunidad parlamentaria para que no sea impunidad.

* *Estudiante de la PUCP y Parlamentario Joven 2019-2020*

correo: victor.avendanoj@pucp.edu.pe



¡ CORRUPCIÓN, NUNCA MÁS !

CASTAÑEDA LOSSIO: CONTRALORÍA DETECTA SOBRECOSTOS DE US\$43 MILLONES EN OBRAS DE ODEBRECHT

REDACCIÓN WAYKA*

El exalcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, vuelve a estar en la mira por sus irregularidades. Un informe de la Contraloría General de la República ha detectado una serie de obras inconclusas, con graves deficiencias y millonarios sobrecostos a cargo de Odebrecht y otras empresas durante la última gestión del hombre de Solidaridad Nacional.

El informe "Proyecto Vías Nuevas de Lima" de la Contraloría detalla cómo la comuna de Lima, entonces a cargo de Castañeda Lossio, le entregó más de 43 millones de dólares a Odebrecht a través de "compensaciones económicas al margen del contrato". Varias de las obras adjudicadas a la empresa brasileña siguen sin concluirse y están mal diseñadas. De los 43 millones de dólares en sobrecostos que detectó la Contraloría, Odebrecht logró cobrar 32 millones 725 mil 662 dólares, por una serie de proyectos mal ejecutados.



Observaciones del informe de la Contraloría General de la República, sobre los sobrecostos en la gestión de Castañeda Lossio que favorecieron a Odebrecht.

Por ejemplo, en el contrato de la Municipalidad de Lima con el concesionario "Líneas Viales de Lima, del cual Odebrecht era parte, se le desembolsó cerca de 30 millones de dólares por la construcción del intercambio vial Canta-Callao, además de convertir el puente El Derby en un superanillo de interconexión, y otros intercambios viales en la Avenida Vivanco y otro cerca al puente Benavides.

Solo en ese proyecto, la Contraloría detectó no solo que el presupuesto fue escandalosamente sobrevalorado, sino que además hay trabajos que se suspendieron y otros que, hasta la fecha, no se concluye. Sobre esta obra y otros más en la que se encontraron sobrecostos y proyectos mal ejecutados, la Contraloría ha identificado a 10 responsables: ocho funcionarios de la gestión de Castañeda Lossio y dos del periodo de Susana Villarán.

<https://wayka.pe/castaneda-lossio-contraloria-detecta-sobrecostos>

LA EDUCACIÓN COMO NEGOCIO

Con las normas de gestión emitidas por el Minedu ha crecido la publicidad de los cebas privados. **¿QUÉ OFRECEN?** Corrupción y facilismo, sin importarles el aprendizaje de los estudiantes.

¿QUÉ HACEN NUESTRAS AUTORIDADES DE UGEL, DRE, MINEDU?

NADA, pues las **R. M. 427-2013-ED, R. M. 556-2014-MINEDU, la R. M. 572-2015-MINEDU, la R. M. 627-2016-MINEDU y la R. M. 712-2018-MINEDU** las avalan, señalando que pueden hacerse "dos períodos promocionales", cuando se sabe que matemáticamente es imposible hacerlo, pues en estas instituciones sólo asisten uno o dos días por semana.

Por ejemplo, si consideramos la asistencia los días sábados y domingos, de enero a diciembre se cuentan 104 días multiplicados por ocho horas diarias, que sería antipedagógico, sólo llegarían a 832 horas de asistencia cuando las normas señalan que para la EBA el número mínimo de horas es de 950 y entre cada período promocional debe haber 30 días, de separación.

Sería bueno iniciar la supervisión en estas instituciones priorizando la formación y aprendizajes de los estudiantes.



¡ TENEMOS EL DEBER DE LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN !

EL PERSONAJE DEL MES

- 1) **¿Cuál es tu hobby favorito?**
Tapar, tapar y tapar. Que no me hagan goles.
- 2) **¿Cuál es tu sueño que esperas se haga realidad?**
Ir al siguiente mundial y mejorar nuestra actuación anterior.
- 3) **Para ti, ¿cuál es tu mayor defecto?**
Tratar de recuperarme rápido, cuando cometo algún error.
- 4) **¿Qué otra profesión te gustaría tener?**
Aparte de arquero ser constructor, constructor de alegrías.
- 5) **¿Cuál ha sido o es tu mayor felicidad?**
Jugar una Copa del Mundo.
- 6) **¿Cuál es tu canción preferida?**
"Contigo Perú".
- 7) **¿Cuál ha sido tu mayor satisfacción en los últimos meses?**
Taparle un penal a uno de los mejores del mundo.
- 8) **¿Cuál ha sido o es tu mayor mentira?**
Decir que no estaba lesionado cuando si lo estaba.
- 9) **¿Cuál es tu personaje que más admiras?**
Al tigre, del rey León.
- 10) **¿Qué libro te gustaría escribir?**
"Así se tapan los penales"
- 11) **¿Cuál es tu lema preferido?**
Tapo un gol, luego existo.
- 12) **¿Cuál es el último libro que ha leído?**
"Si se puede" de Fredy Ternero.
- 13) **¿Cuál es tu máxima aspiración?**
Ser entrenador de arqueros de la Selección.
- 14) **¿Qué es lo que más te molesta de tu cargo?**
Que en los goles nos echen la culpa.
- 15) **¿Cuál es el mayor defecto que encuentras en otros?**
Que sean opinólogos de todo.
- 16) **¿En qué situaciones más mientes?**
Cuando me entrevistan los medios.
- 17) **¿cuál es tu película preferida?**
"A su Mare".
- 18) **¿Cuál sería tu máxima felicidad?**
Ser Campeón del Mundo.
- 19) **¿Con qué animal te identificas más?**
Con gatos, por su agilidad.
- 20) **¿Cómo quisieras que te recuerden al término de tu cargo?**
Que hice todo lo posible por ser mejor.

¿QUIÉN ES?

MENTIRAS VERDADERAS

"La corrupción es un cáncer radicado en las estructuras, no sólo de las personas, sino en lo social, económico y político", Monseñor Cabrejos.

"No tenemos vinculación con la política. Lo que hacemos es un trabajo técnico y para hacerlo necesitamos recursos", Rafael Vela.

"Es un traspies, hemos cometido errores y los vamos a corregir", Walter Gutiérrez.

"Lo ocurrido en la elección de miembros para la JNJ pone punto final a un proceso que fracasó desde su diseño original", Walter Alban.

"Si algo ha caracterizado mi gestión es la apertura y tolerancia. Las plazas son de la ciudad y para el uso de todos", Daniel Salaverry.

"¿A alguien le queda duda de que el chat La Botica es el medio empleado por un partido y su bancada para planificar delitos y favorecer a sus aliados?", Maritza García.

"Me pongo a disposición de la Comisión de Ética para las investigaciones por caso de presunto nepotismo. No me doblegarán", Milagros Salazar.

"Se tiene que respetar la cuestión de confianza. El proyecto del Ejecutivo habla de paridad", Alberto Quintanilla.

"No estoy a favor de la unión civil. Podría ser, como figura en nuestro plan de gobierno, la unión patrimonial", Janet Sánchez.

"Si acá se encuentra que Odebrecht ha omitido estos pagos que ha hecho (por el gasoducto), entonces ha infringido el tema principal de cualquier acuerdo de colaboración ha mentido, entonces esos acuerdos quedan inválidos", Carlos Tubino.

"La reforma tiene muchas aristas y temas que aún hay que discutir, como el voto voluntario, la bicameralidad y los contrapesos... Toca dialogar, tender puentes, buscar salidas y ser flexibles sin claudicar a los principios y ...", Marisol Pérez Tello

"Tenemos que evitar un examen escrito como el que se tomó, porque tenemos que buscar la capacidad de razonamiento, la capacidad de reflexión, de análisis, que tenga el candidato", Walter Gutiérrez.

"Hay que estar preparados para lo que se venga", Paolo Guerrero.

"En el Perú existen 2,5 millones de niños menores de 5 años, con problemas de sobrepeso y obesidad", MINSA.

¡ SONRÍE, HACE BIEN PARA LA SALUD !

HUMOR HORRRRÓSCOPO



ARIES:

Evita dejarte llevar por las emociones, todavía faltan partidos claves.

TAURO:

Tendrás algo que decir, estabas de suplente y ahora porque no queda otra, eres titular.

GÉMINIS:

Te sentirás agotado si sigues renegando porque no te hacen jugar. Ya te pondrán.

CÁNCER:

Expresa eso que vienes evitando desde un buen tiempo. Dile al "profe" que te ponga en la banca.

LEO:

Sentirás que alguien te dará la espalda cuando falles un penal. Antes de terminar el partido saldrás

VIRGO:

No te agobies, siempre tendrás un resultado: se gana, se pierde o se empatata.

LIBRA:

A pesar de todo el esfuerzo que pongas, siempre seguirás como suplente, te lo mereces.

ESCORPIO:

Deja que las cosas fluyan, así llegarás hasta final. No importa si son por penales.

SAGITARIO:

Quizás no estás de humor porque te reemplazaron en pleno partido, pero qué quieres nos estaban goleando.

CAPRICORNIO:

Evalúa bien si te designan patear los penales.

ACUARIO:

No te desanimes, luego de Brasil seguimos con las clasificatorias y ahí serás titular.

PISCIS:

Deja de lado tus dudas, pregúntale al "profe" que estás viniendo desde Europa para ser banca.

MOVAMOS LA RUEDAAAA

FRASE CÉLEBRE

"Limeños o provincianos, todos son valiosos para el Perú"

¡ PROGRESO
PARA ALGUNOS !



JA,JA,JA, JE, JI, JO, JU...

Florezilla ¿por qué estás molesta?
Es que me pidieron mi número de DNI.

Les iba dictando 09 08 11 07 y me dijeron;
le he pedido su número de DNI,
no sus notas del colegio.

CENTÉSIMAS

Las informaciones de Lava Jato
y del Brasil siguen llegando
Que compromete a varios, y
muchos políticos siguen temblando.

Al 'mudo' y a sus allegados
ya les llega la prisión preventiva.
Reclamarán que hay abuso
sin pensar, que al Perú lo han saqueado,
ellos y los demás corruptos,
que pagarán con su huesos en prisión.

HUUMMMMM...

EBR

En Brasil Recampeonamos

EBA

En Brasil me Abandonaron

EBE

En Brasil Elegimos ser mejores

ETP

Emoción de gol También en Perú

(*) Cualquier similitud con tu realidad
es pura coincidencia.

SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

COMITÉ

EDITORIAL

Alcides Torres
Ángel Soto
Artemio Mujica
Inés Paredes

VER:

<http://alcidessembrando.blogspot.com/>

<http://youtu.be/HG1r-izpcV0>

https://www.youtube.com/watch?v=GFic6_vNNng



¡ CON CREATIVIDAD Y BUEN HUMOR, SOMOS FELICES !

¡ ASU MARE !

**¡ OJALÁ, NUNCA
MÁS REGRESEN !**



**¡ AQUÍ NO HAY JUERGA,
SOLO "DÍA LIBRE" POR
PERDER O GANAR !**

**¡ HEMOS RECUPERADO LA AV.
AVIACIÓN, Y AHORA CÓMO LOS
SACAMOS DE LAS DEMÁS CALLES !**



**¿ YA BORRARON CON PLUMÓN
LOS QUE LES DIJE ?
¡ TODAVÍA FALTA, SE NOS
ACABARON LOS PLUMONES
NEGROS !**



**¡ SOMOS GANADORES,
SOMOS LOS MEJORES !**

**¡ POR LA RESTITUCIÓN
DEL PEBANA!
¡ POR LIBROS PERTINENTES PARA
LOS ESTUDIANTES DE LA EBA !**



**¡ POR EDUCACIÓN TÉCNICA
PARA LA EBA!
¡CAPACITACIONES DE CALIDAD
PARA LOS MAESTROS !**

**¡ POR UN CURRÍCULO DE LA
EBA DESDE LOS CEBAS !
¡ POR EQUIPAMIENTO PARA
LOS TALLERES !**

*** Cualquier similitud con tu realidad es pura coincidencia.**